

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por Ley N° 25265)



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela Profesional de Contabilidad

TESIS

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, PERIODO -2014

Línea de investigación: SECTOR GUBERNAMENTAL

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADA POR:

Bach. MEJIA ANCCASI, Karen

HUANCAVELICA – PERÚ

2017

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (TESIS)

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PATURPAMPA; AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE *abril* DEL AÑO 2017, A HORAS *8:00 p.m.*, SE REUNIERON, EL JURADO CALIFICADOR, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: *Mg. Vicente Luis Torres Alva*

SECRETARIO: *Mg. Emiliano Reynaldo Joto*

VOCAL: *CPEU Andrés Jesús Ramírez Lauriente*

RATIFICADOS *LOS* MIEMBROS DE JURADO CON RESOLUCIÓN N° *0842-2017-FCE-R-UJH*; DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO:

El presupuesto participativo y asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2014

CUYO AUTOR ES (EL) (LOS) GRADUADO (S):

BACHILLER (S): *Karen Mejía Ancasi*

A FIN DE PROCEDER CON LA SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TITULADO ANTES CITADO.

FINALIZADO LA SUSTENTACIÓN Y EVALUACIÓN; SE INVITA AL PÚBLICO PRESENTE Y AL SUSTENTANTE ABANDONAR EL RECINTO; Y LUEGO DE UNA AMPLIACIÓN DE DELIBERACIÓN POR PARTE DEL JURADO, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE RESULTADO:

BACHILLER: *Karen Mejía Ancasi*

PRESIDENTE: *Aprobado*

SECRETARIO: *Aprobado*

VOCAL: *Aprobado*

RESULTADO FINAL: *Aprobado por Unanimidad*

BACHILLER:

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

VOCAL:

RESULTADO FINAL:

EN CONFORMIDAD A LO ACTUADO FIRMAMOS AL PIE.

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
VOCAL

[Stamp]
481088
KAREN MEJIA ANCASI

MIEMBROS DEL JURADO

Mg. Vicente Luis TORRES ALVA

Presidente

Mg. Emiliano REYMUNDO SOTO

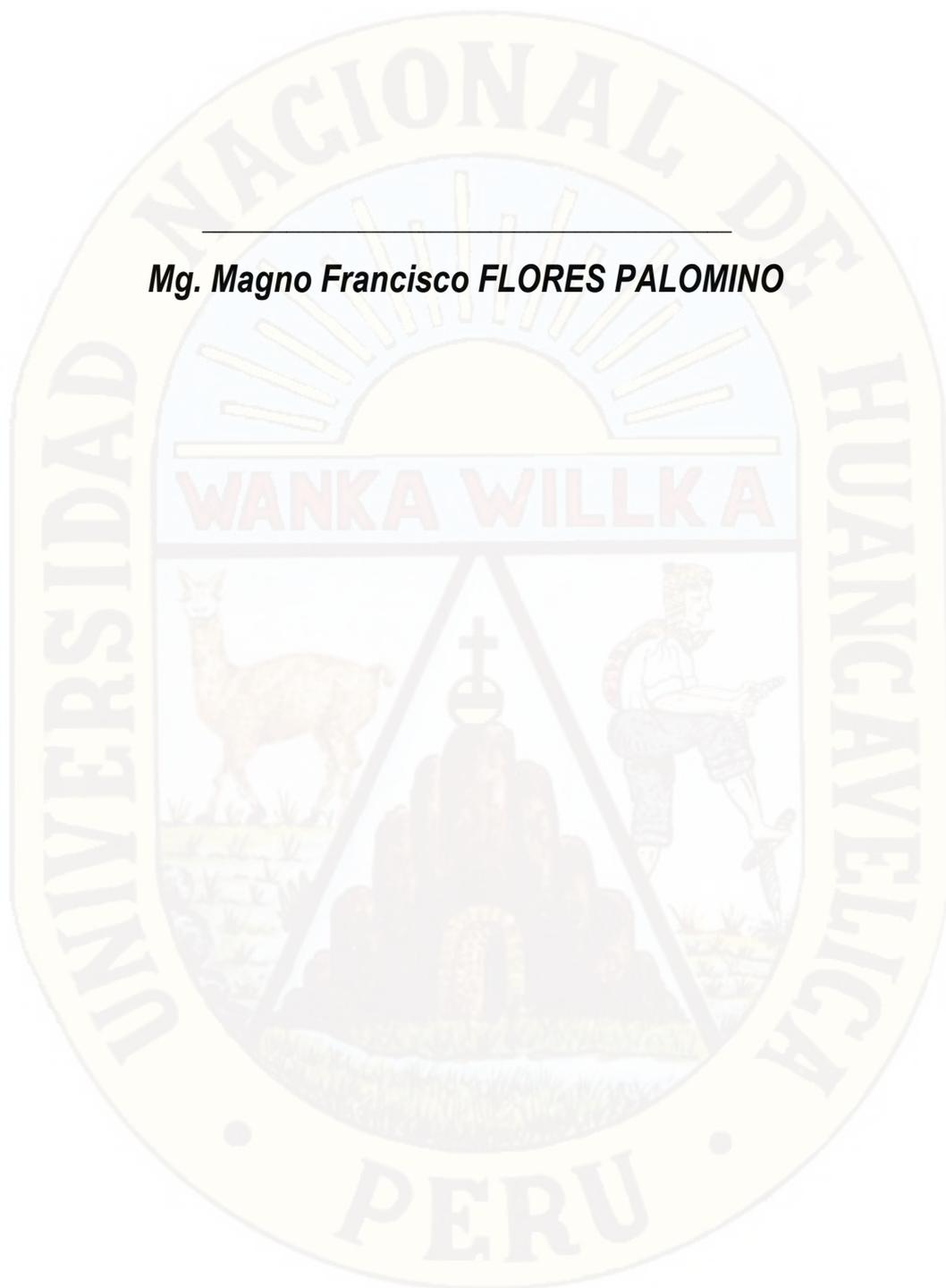
Miembro - Secretario

CPCC. Andrés Jesús RAMÍREZ LAURENTE

Miembro - Vocal

ASESOR

Mg. Magno Francisco FLORES PALOMINO



DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres que siempre me apoyaron incondicionalmente para poder cumplir mis aspiraciones; además por enseñarme el amor al estudio.

Karen



AGRADECIMIENTO

Agradecer en primer lugar a Dios por darme fuerzas para alcanzar mis metas.

A la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Huancavelica que me dio la oportunidad de ser profesional.

A mis docentes quienes se han esforzado por enseñarme e inculcarme sus conocimientos y experiencias.

Y a todas las personas quienes hicieron posible esta tesis.

¡Muchas Gracias!

Karen

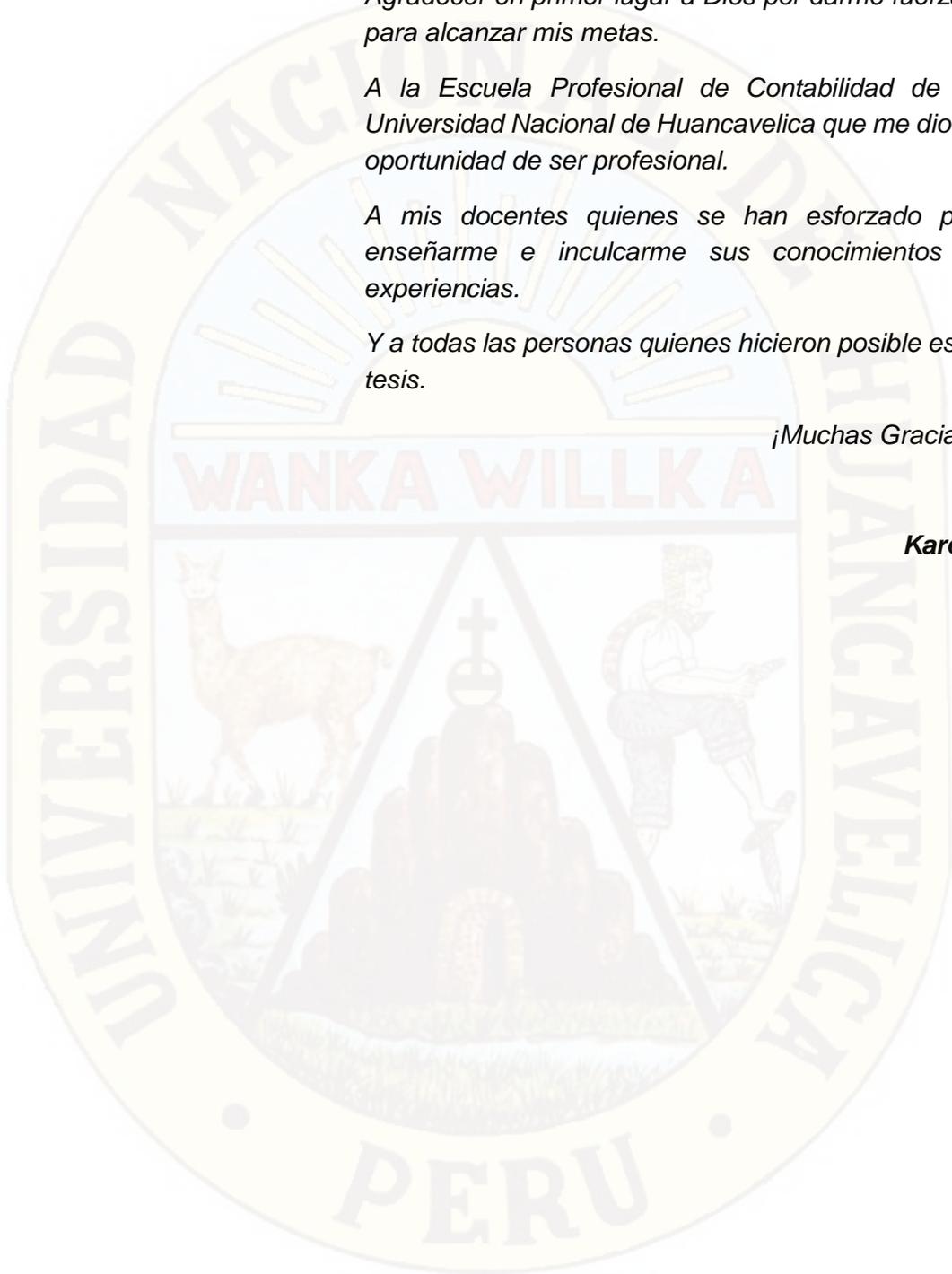
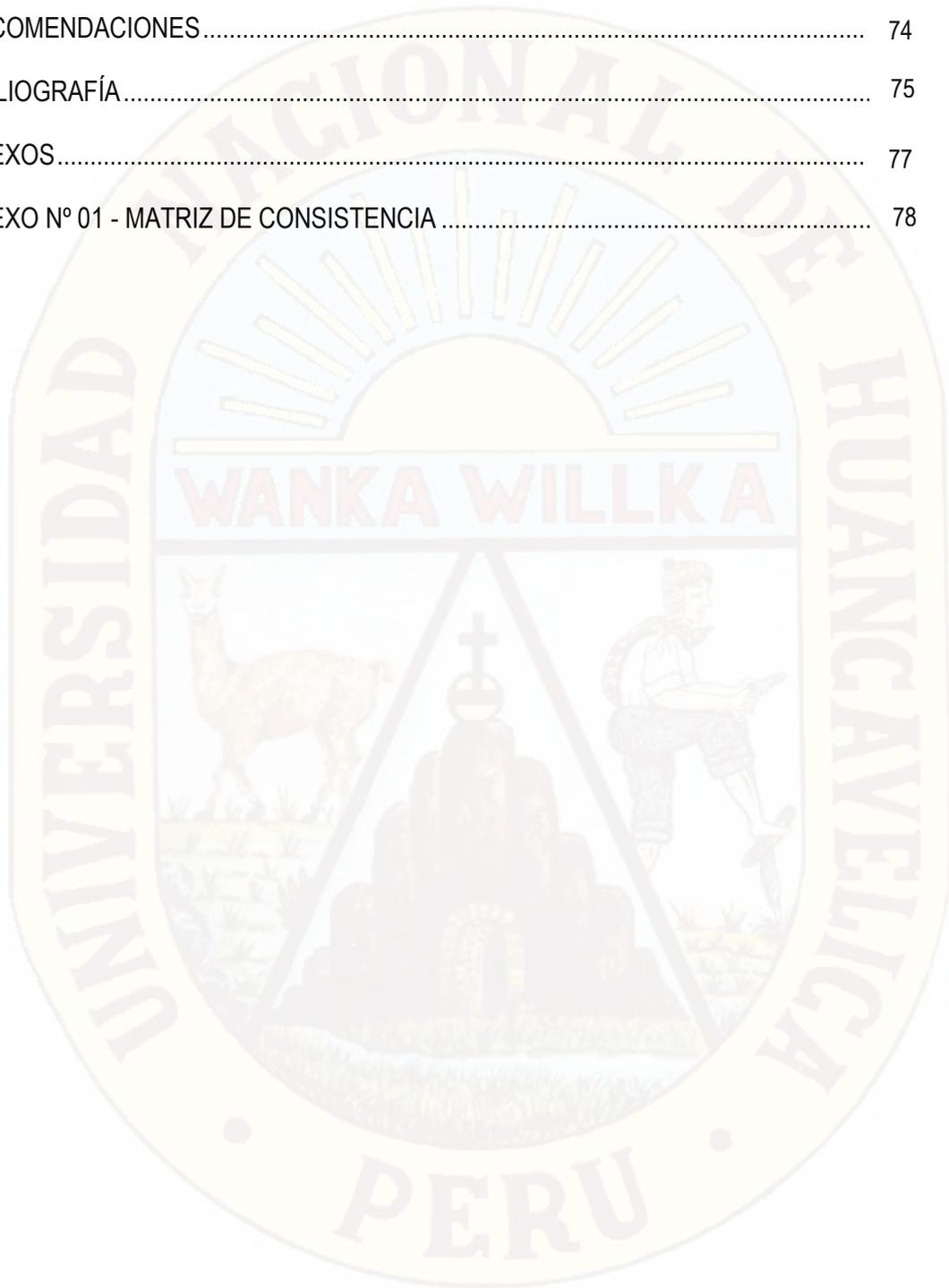


TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| MIEMBROS DEL JURADO..... | 2 |
| ASESOR..... | 3 |
| DEDICATORIA | 4 |
| AGRADECIMIENTO | 5 |
| RESUMEN..... | 8 |
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| CAPITULO I: PROBLEMA | |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 11 |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICOS | 15 |
| 1.3. OBJETIVOS | 15 |
| 1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 15 |
| 1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACION..... | 17 |
| 1.6. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACION..... | 18 |
| CAPITULO II: MARCO TEORICO | |
| 2.1. ANTECEDENTES | 19 |
| 2.2. BASES TEÓRICAS | 27 |
| 2.3. HIPÓTESIS | 36 |
| 2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS | 37 |
| 2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES..... | 39 |
| 2.6. DEFINICION OPERATIVA DE VARIABLES..... | 39 |
| CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN | |
| 3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO | 41 |
| 3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN | 41 |
| 3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN | 42 |
| 3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN..... | 42 |
| 3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN..... | 44 |
| 3.6. POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO..... | 45 |
| 3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS..... | 48 |
| 3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 51 |
| 3.9. TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS | 52 |
| CAPITULO IV: RESULTADOS | |
| 4.1. RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA PERIODO – 2014..... | 54 |
| 4.2. PRUEBA DE LA SIGNIFICANCIA DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL | 65 |

| | |
|--|----|
| 4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS | 71 |
| CONCLUSIONES | 73 |
| RECOMENDACIONES..... | 74 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 75 |
| ANEXOS..... | 77 |
| ANEXO N° 01 - MATRIZ DE CONSISTENCIA | 78 |



RESUMEN

Esta tesis titulada “EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, PERIODO-2014” tiene su origen en la revisión de una lista de referencias bibliográficas que se relacionan con el problema identificado y consiste en la descripción y análisis de la relación que tiene el Presupuesto Participativo con la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica. Uno de los problemas que justifica esta investigación es que se observa en el Gobierno Regional de Huancavelica la falta de ejecución de un Presupuesto Participativo anual como instrumento de administración y gestión, asimismo se ha observado la falta de un uso adecuado del gasto; existiendo una ausencia de la ciudadanía en la confección de los presupuestos a nivel regional, que son importantes para el control y fiscalización y de esta manera combatir la corrupción en la gestión pública.

La estrategia para desarrollar la investigación fue utilizar los pasos y metodologías de una investigación científica basada en su mayoría por la propuesta de (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) llegando a demostrar su factibilidad, ya que se contó con los recursos necesarios para llevarse a cabo. De manera que para el sustento de la parte teórica se consultó diferentes fuentes bibliográficas, utilizando conceptos que sostienen los conocimientos relacionados al problema y que al aplicarlos le dan base sólida a la investigación. En efecto la investigación realizada es de tipo aplicada, de nivel Correlacional - Descriptivo y diseño No experimental- Transeccional, asimismo utilice el método general científico y los métodos específicos: inductivo, descriptivo, histórico y analítico; la población estuvo conformada por 128 trabajadores, entre funcionarios, directivos, profesionales y personal que labora en la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica, aplique la estadística inferencial para determinar una muestra de 62 unidades de observación. Como técnica de recolección de datos utilice la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario.

En la redacción del informe final he considerado el procesamiento y análisis a través de la estadística descriptiva, tales como: tablas de frecuencia y diagrama de sectores, así mismo para contrastar la hipótesis he utilizado la estadística inferencial mediante la prueba “r” de Pearson, al nivel de 0.05 de significancia; para la validación estadística del instrumento de medición, codificación y procesamiento de los datos he utilizado el paquete estadístico IBM SPSS

STATISTICS 22.0, la hoja de cálculo Microsoft Excel versión 2010 y el soporte Microsoft Word 2010 para la presentación final de los resultados, con el método APA.

El resultado final de esta investigación precisa que la prueba de hipótesis a nivel general identifica una relación positiva y significativa con la asignación de recursos públicos en el Regional de Huancavelica en el periodo 2014. La intensidad de la relación hallada es de $r=83\%$ que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha relación es positiva y considerable. En el 45.2% de los casos del presupuesto participativo son regular y en el 45.2% de los casos sobre la asignación de recursos públicos es alto. Así mismo se ha determinado que el desarrollo social tiene una relación positiva y significativa con la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica en el periodo 2014. La intensidad de la relación hallada es de $r=82\%$ que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha relación es positiva y considerable. En el 43.50% de los casos del desarrollo social son regular y en el 45.2% de los casos del presupuesto participativo son regular. De igual manera se ha determinado que el desarrollo económico tiene una relación positiva y significativa con la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica en el periodo 2014. La intensidad de la relación hallada es de $r=0.72\%$ que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha relación es positiva y considerable. En el 48.40% de los casos del desarrollo económico son regular y en el 45.2% de los casos del presupuesto participativo son regular. Y finalmente se determinó que la gestión por resultados tiene una relación positiva y significativa con la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica en el periodo 2014. La intensidad de la relación hallada es de $r=0.61\%$ que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha relación es positiva considerable. En el 43.50% de los casos del desarrollo social son regular y en el 45.2% de los casos del presupuesto participativo son regular

PALABRAS CLAVES: (Presupuesto Participativo, Recursos Publico, Sociedad Civil)

Karen

ABSTRACT

This entitled thesis "THE PARTICIPATORY BUDGET AND ASSIGNMENT OF PUBLIC RESOURCES IN THE REGIONAL GOVERNMENT OF HUANCVELICA, PERIOD-2014" has its origin in the review of a bibliographies references list that is related with the identified problem and consist in the description and analysis of the relation that has the Participatory Budget with the Assignment of Public Resources in the Regional Government of Huancavelica. One of the problems that justifies this investigation is that it is observed in the Regional Government of Huancavelica a lack of execution of an annual Participatory Budget as an administration and management instrument, likewise it has observed the lack of a suitable use of expense; existing an absent of the citizenship in the confection of the budgets at a regional level, that are important for the control and inspection, and in this way confront the corruption in the public management.

The strategy to develop the research was to use the steps and methodologies of a scientific research based in its majority on the proposal of (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), reaching to prove its feasibility, as it had the necessary resources to accomplish it. In that way for the sustenance of the theoretical part was consulted different bibliographical sources, using concepts that sustain on the knowledge related to the problem and when apply them gives a solid base to the investigation. In effect the research carried out is of the applied type, of Correlational-Descriptive level and non-experimental-Transsectional design, likewise I used the general scientific method and the specific methods: inductive, descriptive, historical and analytical; the population was shaped by 128 workers, between officials, managers, professionals and staff that works in the Regional Management of Budget Planning and Territorial Conditioning of the Regional Government of Huancavelica, I applied the inferential statistics to determine a sample of 62 observation units. As a data collection technique I used the survey technique and as an instrument the questionnaire.

In the redaction of the final report I have considered the processing and analysis through the descriptive statistics, such as: frequency tables and sector diagrams, likewise to test the hypothesis, I have used the inferential statistics through the "r" test by Pearson, at the 0.05 level of significance; for the statistical validation of the measuring instrument, coding and processing of the data I have used the statistic pack IBM SPSS STATISTICS 22.0, the Microsoft Excel spreadsheet version 2010 and the Microsoft Word 2010 support for the final presentation of the results, with the APA method.

The final result of this investigation specifies that proving of hypothesis at a general level identifies a positive and a significant relationship with the assignment of public resources in the Regional

Government of Huancavelica in the period 2014. The intensity of the relation found is of $r = 83\%$ that have a probability associated $p = 0,0 < 0,05$ so the relation is positive and considerable. In the 45.2% of cases of the budget participatory are regular and in the 45.2% of cases about the assignment of public resources is high. Likewise I have determined that social development has a positive and a significant relationship with the assignment of public resources in the Regional Government of Huancavelica in the period 2014. The intensity of the relation found is of $r = 82\%$ that have a probability associated $p = 0,0 < 0,05$ so the relation is positive and considerable. In the 43.5% cases of social development are regular and in the 45.2% of cases of the budget participatory are regular. In the same way I have determined that social development has a positive and a significant relationship with the assignment of public resources in the Regional Government of Huancavelica in the period 2014. The intensity of the relation found is of $r = 0.72\%$ that have a probability associated $p = 0,0 < 0,05$ so the relation is positive and considerable. In the 48.4% of cases of economic development are regular and in the 45.2% of cases of the budget participatory are regular. And finally I determined that the management by results has a positive and a significant relationship with the assignment of public resources in the Regional Government of Huancavelica in the period 2014. The intensity of the relation found is of $r = 0.61\%$ that have a probability associated $p = 0,0 < 0,05$ so the relation is positive and considerable. In the 43.5% of cases of social development are regular and in the 45.2% of cases of the budget participatory are regular.

KEYWORDS: (Participatory Budget, Public Resources, Civil Society)

INTRODUCCIÓN

Estimados miembros del jurado calificador, presento a vuestra consideración la tesis titulada “El Presupuesto Participativo y Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica, periodo -2014” con el cual aspiro optar el título profesional de Contador Público. Este trabajo de investigación es resultado de un conjunto de acciones realizadas, sobre la base de una planificación previa, a fin de determinar el nivel de relación entre el Presupuesto Participativo y la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica para el periodo 2014. La formulación del problema se resume en la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación que se da entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014?, pero para que este estudio sea viable se planteó el siguiente objetivo: Establecer la relación que se da entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014. Asimismo, mi premisa hipotética fue: Existe una relación directa y positiva entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

El trabajo fue estructurado en cuatro capítulos: el primero, trata sobre el planteamiento del problema, la formulación del problema general y de los problemas específicos, la formulación del objetivo general y los objetivos específicos, finalmente la justificación del estudio.

El segundo capítulo, se refiere a los temas relacionados con el marco teórico, donde se resalta los antecedentes de la investigación, las bases teóricas referentes a las dos variables de estudio referidos al Presupuesto Participativo y la Asignación de Recursos Públicos, las principales teorías, asimismo la formulación de la hipótesis general y las hipótesis específicas, la definición de términos básicos, la operacionalización de las variables en estudio y sus dimensiones.

El tercer capítulo, contiene aspectos relacionados con la metodología de investigación, precisando en ella el tipo de diseño de investigación, el método y técnicas de investigación, la población, muestra, técnicas e instrumento de recolección de datos y muestreo además de la organización y procesamiento de los datos.

El cuarto capítulo, contiene los resultados de la investigación; en el mismo se tiene las tablas y gráficas de los datos recabados a través de los diferentes instrumentos; se presenta la prueba de hipótesis, Asimismo en la parte final comprende las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

Karen

CAPITULO I

PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el pasado, hablar de una reforma presupuestal era muchas veces un proceso majestuoso, buscando una reforma completa y radical de todos los procesos presupuestarios hacia proyectos novedosos (como por ejemplo el presupuesto base cero) que prometían mucho, sin embargo, hoy sabemos que es imposible resolver técnicamente un problema que tiene características de tipo político. Los presupuestos no son políticos, pero se expresan en uno de sus aspectos fundamentales: **la asignación de recursos.**

Los presupuestos actualmente en el Perú como en Huancavelica pasan por dificultades que expresan las prioridades políticas del momento, las necesidades efectivas del presupuesto serán siempre elevados, siempre progresivos. El Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) en el Perú, viene funcionando con el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, el que establece un nuevo enfoque en la gestión pública donde los recursos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para el bienestar de la población. Lograr estos cambios es un reto para producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

Según el Plan de Desarrollo Regional Concertado Huancavelica al 2021 del Gobierno Regional de Huancavelica (2013), indica que: En el período 2006-2010, contó con un total de S/. 2,635 millones de nuevos soles destinados a inversión pública, habiéndose ejecutado el 65% (S/. 1,724 millones). La ejecución acumulada de los proyectos de inversión por funciones para dicho período fue de S/. 268 millones en educación, S/. 249 millones en transporte, S/.148 millones en saneamiento, S/. 95 millones en salud y S/. 49 millones en

energía. (Fuente: consulta amigable del SIAF – MEF, fecha de consulta 05/09/2011). Para el año 2011, el presupuesto asignado a Huancavelica por los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) fue cercano a S/. 1,370 millones de nuevos soles teniendo una ejecución presupuestal de 42% (S/.576 millones) y los recursos de inversión representan el 42,5% del total del presupuesto asignado. A pesar del presupuesto asignado al departamento, el 77,2% de la población de Huancavelica vive en situación de pobreza. La provincia que presenta la mayor incidencia de pobreza es Angaraes (80,1%) y la que presenta la menor incidencia es la de Castrovirreyna (68,5%). Ver figura 01.

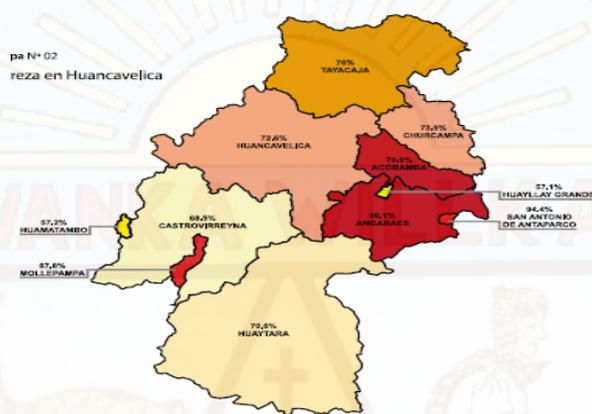


Figura 1: Situación de pobreza en Huancavelica

Fuente: Mapa de pobreza distrital – INEI 2009

Según el mapa distrital de pobreza del INEI (2009) establece que: Huancavelica es el departamento que presenta una situación crítica en cuanto a sus indicadores sociales, como se aprecia en la Tabla 01.

Tabla N° 1

HUANCAVELICA EN CIFRAS

| Indicadores Sociales | Perú | Huancavelica | Provincias | | | | | | |
|--|-------|--------------|------------|----------|----------------|-----------|--------------|----------|----------|
| | | | ACOBAMBA | ANGARAES | CASTROVIRREYNA | CHURCAMPÁ | HUANCAVELICA | HUAYTARA | TAYACAJA |
| Desarrollo social | | | | | | | | | |
| Pobreza extrema ¹ | 27,8% | 46,8% | 47,7% | 50,4% | 36,7% | 40,7% | 40,6% | 41,5% | 40,4% |
| Población con más de dos NBI ¹ | | 5,7% | 23,6% | 32,3% | 37,3% | 30,7% | 24,1% | 39,3% | 26,2% |
| Educación² | | | | | | | | | |
| Rendimiento suficiente en comprensión lectora | 28,7% | 15% | 17,2% | 8,5% | 20,7% | 12,6% | ... | 20,3% | 18,3% |
| Rendimiento suficiente en matemática | 13,8% | 11,8% | 10,2% | 7,8% | 20,2% | 9,7% | | 15,4% | 16,8% |
| Salud³ | | | | | | | | | |
| Mortalidad infantil (por mil nacidos) | 18,5 | 29 | 23,9 | 31,4 | 27,5 | 28,8 | 34,9 | 21,7 | 24,8 |
| Desnutrición crónica infantil | | 53,6% | 55,2% | 58,4% | 49,2% | 57,7% | 54,0% | 54,1% | 55,1% |
| Servicios básicos⁴ | | | | | | | | | |
| Viviendas con alumbrado eléctrico | 76,1% | 56,3% | 51,4% | 55,4% | 37,5% | 53,9% | 64,5% | 39,8% | 58,5% |
| Viviendas con conexión a agua potable | 57,3% | 22,1% | 23,7% | 28,5% | 12,9% | 11,9% | 29,8% | 21,7% | 14,4% |
| Viviendas con conexión a un sistema de desagüe | 50,6% | 11,4% | 10,3% | 11,2% | 6,6% | 4,6% | 18,5% | 5,4% | 8,3% |

Fuente: Consulta amigable MEF-2014

Las causas de todos estos problemas en Huancavelica son múltiples, sin embargo, Requena (2010) en el proyecto de "Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial del Departamento de Huancavelica" que presenta a la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conceptualiza la POBREZA indicando:

De acuerdo con la literatura, diversos estudios y enfoques sobre la pobreza, coinciden en señalar que "...a pesar de la ambigüedad teórica que rodea el concepto de pobreza" (Altimir, 1979), invariablemente se ha relacionado a la pobreza con un estado de necesidad, en la que el individuo está privado de su libertad. Esta aproximación, per se, connota la ausencia de satisfactores en múltiples dimensiones, por la cual se ha convenido en señalar que la pobreza es un fenómeno complejo y multidimensional. No obstante, el enfoque teórico prevaleciente en las aproximaciones metodológicas que han apuntado a su medición, es el monetario. De acuerdo con este, la pobreza significa la carencia de ingresos suficientes para alcanzar el umbral de ingreso absoluto necesario (o línea de pobreza), con el cual satisfacer una canasta de consumo básico para la familia.

Y en sus conclusiones indica que:

a) ... Son tres los factores que influyen en la situación de pobreza de los hogares en el departamento de Huancavelica:

- En primer lugar, se encuentra la calidad del empleo del jefe de hogar, cuando este es de mala calidad, los ingresos son muy bajos y no le permiten satisfacer las necesidades básicas de su hogar, mucho menos ahorrar para poder adquirir y acumular otros activos que le permitan salir de la pobreza.

- Segundo lugar, contar con más de una ocupación no garantiza que el hogar pueda evitar encontrarse en situación de pobreza ya que estas ocupaciones probablemente se caracterizan por ser de carácter temporal.

- Tercer lugar, el tamaño de hogar cuanto mayor es el número de miembros que conforman el hogar, mayor es la probabilidad de ser pobre, es decir, cuando se incrementa el número de integrantes de la familia que dependen de los ingresos del jefe de hogar, vuelve económicamente más vulnerable al hogar en su conjunto, al no existir otras fuentes de ingresos.

También el INEI muestra resultados donde la distribución del presupuesto en la Región Huancavelica no ha podido lograr la reducción de la Desnutrición, ya que la región ocupa el primer lugar con mayor presencia a nivel nacional con un 42.6%. Huancavelica requiere de una administración pública capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que permitan contribuir a la mejora del bienestar ciudadano; para ello, uno de los instrumentos clave lo constituye el Presupuesto Participativo y el control efectivo que se realice a través de instrumentos y elementos que buscan lograr la asignación de recursos públicos convenientes en la ejecución presupuestal. El Gobierno Regional de Huancavelica no ha logrado el fortalecimiento de los espacios de concertación debido a que la población en general se resiste a participar en el Presupuesto Participativo, en la práctica no existe una participación masiva por parte de los pobladores, sin darse cuenta de la importancia que son los proyectos sociales, y la falta de articulación de los Planes de Desarrollo Concertados. Si este caso continúa y no se adoptan medidas de corrección oportuna se tendrá serios problemas para cumplir con lo que señala el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Asimismo el Gobierno Regional de Huancavelica se rige por un presupuesto participativo anual como instrumento de administración y gestión. Para asegurar la calidad de la inversión sólo debe priorizar proyectos que puedan ser viables y sostenibles a través de una adecuada asignación de recursos que satisfagan las necesidades básicas de bienes y servicios en bien de la población de Huancavelica, pero su desarrollo depende de las potencialidades orientadas a la generación de ingresos locales y regionales. Para este fin, es importante plantear e identificar correctamente los problemas, necesidades y potencialidades, que permitan avanzar efectiva y progresivamente hacia la mejora del bienestar y la equidad social. En el Gobierno Regional de Huancavelica es necesario la participación ciudadana en los Presupuestos Participativos, esto permitirá el uso correcto del gasto y la intervención de la ciudadanía en la confección de los presupuestos a nivel regional, que se hace importante para el control y fiscalización de los gastos públicos, ayudando a combatir la corrupción en la gestión pública y la ejecución de obras públicas de acuerdo a la normativa vigente, influido por los Planes de Desarrollo Concertado (PDC).

Estas razones han justificado el tema de investigación que me han permitido conocer de qué manera se relaciona el Presupuesto Participativo con la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica, 2014, como resultado he podido adquirir la generación de nuevo conocimiento y a partir de la recopilación de muchos datos y el

estudio e interpretación de la información recopilada a través de la observación, he podido aplicar la metodología de investigación científica propuesta por muchos autores, que me han permitido mayor ahondamiento para abonar en la solución de su problemática.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICOS

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la relación que se da entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014?

1.2.2 Problemas Específicos:

- a. ¿Cuál es la relación que se da entre el Desarrollo Social y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014?
- b. ¿Cuál es la relación que se da entre el Desarrollo Económico y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014?
- c. ¿Cuál es la relación que se da entre la Gestión por Resultados y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General:

Establecer la relación que se da entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014

1.3.2. Objetivos Específicos:

- a. Establecer la relación que se da entre el Desarrollo Social y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.
- b. Establecer la relación que se da entre el Desarrollo Económico y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.
- c. Establecer la relación que se da entre la Gestión por Resultados y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación ha estudiado cuál es la relación del Presupuesto Participativo y la asignación de Recursos Públicos del Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014, para responder interrogantes planteados en el proyecto de investigación, por tanto se ha reflexionado acerca de las dimensiones que caracterizan los esfuerzos por incorporar

políticas públicas en favor de la participación de la ciudadanía para mejorar las decisiones de gobierno.

(Hurtado, 2010) menciona que la justificación de la investigación parte de potencialidades, necesidades y oportunidades del tema en estudio, luego respondiendo a ciertas preguntas específicas se definen las curiosidades y tendencias de la investigación. De acuerdo con esta propuesta he considerado importante mencionar las siguientes razones de la investigación:

- **Justificación Teórica:** Esta investigación ha generado reflexión y debate sobre la relación del Presupuesto Participativo en la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica fundamentada en teorías que fueron estudiadas y sirvieron para aplicación del desarrollo de la investigación.

Esto deja la posibilidad que otras investigaciones conozcan mejor la problemática para contribuir a solucionar incógnitas de la misma naturaleza, además permite evaluar políticas, procedimientos, prácticas, lineamientos y estrategias de Presupuesto Participativo en la gestión del Gobierno Regional de Huancavelica para satisfacer las necesidades de la población, demostrando técnicamente que sí el Presupuesto Participativo cumple con sus objetivos.

- **Justificación Práctica:** Mediante el análisis detallado de la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica, se ha podido establecer lineamientos para el mejor desempeño del Presupuesto Participativo y por consiguiente esto debe mejorar la atención a las personas que necesitan de estos servicios. Adicionalmente en el proceso de investigación se muestra resultados en el Presupuesto Participativo que permiten optar la posibilidad de mejorar el diseño de políticas que favorezcan el manejo del presupuesto.

Además la justificación práctica es el interés de profundizar los conocimientos respecto a los componentes del presupuesto participativo, buscando resolver problemas que afectan a la asignación de recursos públicos en la gestión del Gobierno Regional. También la intención es que el resultado de esta investigación apoye a los gestores de la entidad, para establecer criterios, proponiendo recomendaciones que mejoren el futuro de la asignación de recursos en la entidad gubernamental.

- **Justificación Metodológica:** Esta investigación ha cumplido procesos metodológicos de carácter cualitativo que ha permitido utilizar métodos, técnicas y herramientas de investigación propuesto por autores y personas que se han dedicado a estudiar el tema propuesto. Con este análisis he estudiado y conocido la relación del Presupuesto

Participativo con la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica, para la optimización y buen uso de los recursos del estado, logrando identificar algunas deficiencias que me permito resaltar en las recomendaciones para mejorar la percepción social en cuanto a la gestión.

- **Justificación Social:** Este trabajo de investigación me ha permitido conocer la influencia que tiene el Presupuesto Participativo en la Asignación de Recursos Públicos y ha logrado examinar posibles alternativas de solución a las demandas de la sociedad en materia de buen servicio y su desarrollo económico, porque se ha estudiado casos de igual magnitud en la frondosidad del marco teórico; también ha identificado el mal uso de los recursos como problema actual, lo que demuestra los problemas centrales que tiene el Gobierno Regional y que es un tema de interés general para toda la sociedad en su conjunto.

Los motivos para esta investigación ha sido la inquietud de estudiar y mejorar los presupuestos que de alguna permitan asignar mejores fondos públicos del estado en beneficio de la población, con lo cual se ha identificado las causas que generan este problema y desde el punto de vista teórico y práctico tiene una mirada que permita corregir y mejorar deficiencias, garantizando el bienestar de la población.

1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACION

1.5.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL

El tema de investigación está limitada al estudio del Presupuesto Participativo y la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica – Sede Central que se encuentra ubicada en el Jr. Torre Tagle altura de la cuadra 3 en la ciudad de Huancavelica, Perú.

1.5.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL

En esta investigación he considerado como período de estudio el año 2014 y he aplicado instrumentos que me han permitido medir los indicadores propuestos formulando de esta manera pronósticos adecuados al desarrollo del problema planteado.

1.5.3 DELIMITACIÓN SOCIAL

El grupo social objeto de estudio ha sido los funcionarios, directivos, profesionales y personal que labora en la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica, que son en total

128 como población y base para la muestra, de los cuales se ha obtenido datos a través de entrevistas y encuestas.

1.6. LIMITACIÓN DE LA INVESTIGACION

La investigación se desarrolló tomando en cuenta esta institución gubernamental de Huancavelica, donde se tiene como finalidad fomentar el desarrollo regional, que promueva la inversión pública y privada, así como el empleo.

Limitación de Recursos: La dificultad de conseguir recursos financieros estuvo siempre presente para concretar el estudio de investigación.

Limitación de acceso al estudio: La investigación realizada fue a nivel local en vista que el Gobierno Regional de Huancavelica se encuentra funcionando en el cercado del distrito de Huancavelica y el acceso a la información ha sido de manera constante, esto ha permitido desarrollar mis actividades de acuerdo a lo previsto.

Limitación de acceso a Fuentes bibliográficas y documentales: He tenido dificultades para acceder a fuentes bibliográficas porque no se cuenta con suficiente y actualizada información en la región. El recojo de información del conjunto de datos fueron realizados con medios accesibles y que más adelante se hizo un análisis con comentarios interpretativos. La información recogida se sustenta en el conocimiento y experiencia de los antecedentes obtenidos sobre el tema, las que fueron recogidas de información primaria y secundaria disponible.



CAPITULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL:

(Rueda, 2003) presenta la tesis titulada: “EL SISTEMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU APLICACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL” para la obtención del grado de magíster en la Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador, donde indica que: el trabajo está basado en el análisis realizado al Sistema de Ejecución Presupuestaria y su aplicación a las instituciones del Gobierno Central. Como preámbulo, realiza una reseña histórica de los antecedentes que motivaron al Banco Central del Ecuador y Ministerio de Economía y Finanzas buscar una nueva alternativa para que las instituciones del sector público ya no realicen sus operaciones en el Banco Central utilizando los cheques entregados por esta entidad como medios de pago. De lo anotado anteriormente, se desprende la pregunta de investigación: ¿El Ministerio de Economía y Finanzas establece periódicamente a favor de las entidades del Gobierno Central sus respectivos presupuestos, los mismos que son acreditados en las cuentas corrientes de las entidades y organismos públicos que mantienen en el Banco Central, asegurando una eficiente asignación de recursos?, con este planteamiento busca el objetivo de: Aumentar la seguridad, confiabilidad administrativa y operativa al Esquema de Ejecución Presupuestaria, el mismo que permitirá realizar un seguimiento y monitoreo a las instituciones públicas, mediante nuevos mecanismos electrónicos de pagos que agilicen la ejecución de los procesos de transferencias de fondos desde el Ministerio de Economía y Finanzas a favor de las instituciones del Gobierno Central, a través del

Sistema de Pagos del Gobierno que es administrado por el Banco Central del Ecuador; y al final llega a la siguiente conclusión: El nuevo esquema de Ejecución Presupuestaria (Sistema de Pagos del Sector Público), incorpora procedimientos ágiles para la asignación oportuna de fondos y ejecución del gasto de las entidades públicas, como el remitir la información a través de internet brindando al pagador de la institución seguridad y ahorro en el tiempo de envío de la información; así también lo pueden hacer desde sus bancos corresponsales o presentado el detalle de los beneficiarios en el Banco Central. Igualmente, se ha logrado desarrollar un eficiente manejo de la Caja Fiscal, lo cual facilita realizar el seguimiento, control y conciliación oportuna del presupuesto y asignaciones efectuadas por parte de esta Cartera de Estado y las asignaciones presupuestarias efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas a favor de las instituciones del sector público que mantienen su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, se realiza a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional y desde estas a las cuentas corrientes o de ahorros de los beneficiarios finales aperturadas en las diferentes entidades bancarias a nivel nacional, a través del Sistema de Pagos del Sector Público.

(Juárez & Alvarado, 2010) presentan la tesis titulada: "ANÁLISIS SOBRE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, COMPORTAMIENTO Y EFICACIA EN POLÍTICAS DE SALUD Y EDUCACIÓN" para la obtención del Licenciado en Economía en la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" de El Salvador, donde indican que: La falta de equidad en la distribución de los servicios educativos y de Salud ha sido siempre un tema de mucho interés. Desde la firma de los acuerdos de paz la atención fue enfocada en cómo reducir la desigual distribución de la Educación y la falta de acceso a la Salud para lograr el desarrollo económico y sus impactos en el crecimiento económico y por eso se preguntan: ¿Cuál ha sido el impacto de las políticas en Salud y Educación sobre la distribución de estos servicios?, para ello buscan el objetivo de: Identificar cual ha sido la motivación para la asignación de los recursos del Estado y realizar una evaluación de las políticas públicas orientadas hacia la Salud y Educación; llegando a la siguiente conclusión: El análisis de inferencia estadística demostró que la distribución de los recursos en Educación y Salud no ha sufrido cambios sustanciales a lo largo del período. De igual manera, se comprobó la ineficacia del sistema educativo por medio de tasas de deserción y repitencia. De acuerdo al estudio, aún existen importantes retos para mejorar distribución de los recursos en Educación, de manera especial en los deciles de población con más bajos ingresos. Por su parte, las altas tasas de repitencia y deserción

son elementos que han castigado la correlación entre las variables educativas y por ende su eficiencia y eficacia

(Rivas, 2008) presenta la tesis titulada: "ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS, SILAIS RAAS, 2006" para la obtención del título de Maestro en Salud Pública en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – Managua, donde indica que: Este informe trata de dar a conocer de manera objetiva el comportamiento que sufrió la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas físicas programadas para el año 2006 por parte del SILAIS RAAS, para ello buscan el objetivo de: Analizar el comportamiento de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas físicas, del SILAIS RAAS, durante el año 2006; llegando a la siguiente conclusión: La inexistencia de integración real entre metas y presupuesto impide que estas se logren en su totalidad con el techo presupuestario asignado, debido a que las programaciones se realizan por separado. A pesar de los esfuerzos que se realizaron para mejorar los principales indicadores de impacto (Mortalidad General, Mortalidad Materna, Mortalidad Infantil, Mortalidad Perinatal) en el 2006, no se lograron mejorar en comparación con el año 2005; y la asignación presupuestaria en relación a ese mismo año, fue menor en 1.19%. Lo que indica, que es necesario disponer de mayores recursos (humanos, financieros, tecnológicos) para mejorar la prestación de los Servicios de Salud, haciéndolos más accesibles a la población, pero principalmente para quienes más los necesitan

(Pino & Velasco, 2009) presentan la tesis titulada: "Mejoramiento y Aplicación del Modelo del Presupuesto Participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo" para optar el título de Ingeniero en Gestión de Gobiernos Seccionales en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Facultad de Administración de Empresas Programas Carrera; Ingeniería en Gestión de Gobiernos Seccionales, Ecuador. El objetivo de este trabajo fue plantear propuestas para el mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo, concluyen que: Para lograr el mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo, se recomienda escribir y compartir las experiencias vividas, adecuar la metodología para que posibilite la construcción de propuestas desde la población, desarrollar amplios procesos de consulta y consenso ciudadano respecto a lo que los actores sociales necesitan e instalar una plataforma de control ciudadano frente al accionar de la autoridad provincial; esto pasará por el reconocimiento y fortalecimiento de nuevas formas de representación de la ciudadanía

(legitimidad), el H. Consejo Provincial de Chimborazo y sus representantes territoriales, la generación de nuevos liderazgos sociales e instancias más estables, con las cuales se puedan ampliar el campo de diálogo y la construcción de visiones compartidas para el desarrollo de la agenda pública provincial de Chimborazo.

Alvarado (2013) presenta la tesis titulada: "La Participación Ciudadana en los Presupuestos Participativos. Razones que Explican la Baja Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís" para optar el título de Máster en alta Dirección Pública, en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (global) Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG) Santo Domingo, de la República Dominicana. Para este trabajo se plantearon el objetivo de identificar las razones por las cuales muchos de los ciudadanos del municipio de San Francisco de Macorís no intervienen en la elaboración del presupuesto participativo de su municipalidad. De acuerdo a sus resultados encontrados llegan a la conclusión que la comunicación utilizada por el ayuntamiento de San Francisco de Macorís, para mantener integrada e informada a la ciudadanía sobre el proceso de presupuesto participativo, no posee el suficiente impacto para promover con efectividad la participación ciudadana, que aun considerándose el poco conocimiento sobre este tema, la población está interesada en participar activamente del próximo proceso de presupuesto participativo, no obstante, necesitan sentir el calor humano entre las autoridades municipales y las comunidades. Requieren que sus necesidades sean más atendidas, que fluya más la comunicación y que el ayuntamiento les invite formalmente porque de esta forma pueden percibir el grado de interés que tienen las autoridades en que éstos formen parte decisoria de los recursos a invertirse en infraestructuras en sus comunidades y queda comprobado que según la opinión de los encuestados, ciertamente las relaciones del ayuntamiento con los munícipes es muy baja, lo que incide para que haya poco interés de la población en integrarse en estos procesos.

(Salinas, 2012) presenta la tesis conducente a obtener el grado de Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local en la Universidad Arcis de Chile. Para ello plantea determinar los aportes que realiza el presupuesto participativo en función de mejorar "la transparencia" en la gestión municipal. Llegando a la conclusión de que al menos en los dos casos estudiados de las comunas de Lautaro y La Serena; la instalación y desarrollo del programa de presupuesto participativo contribuye a mejorar en forma sustancial los aspectos definidos para entender la "transparencia en la gestión municipal". También han

detectado otros aportes en materia de efectividad del gasto y activación ciudadana en los territorios.

2.1.2. A NIVEL NACIONAL:

(Bringas, 2014) presenta la tesis titulada: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA REGIÓN AYACUCHO, PERÍODO 2009-2013 para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, sección de posgrado de la Universidad San Martín de Porres de Lima, Perú. Esta tesis utiliza el diseño no experimental, descriptivo, explicativo y comparativo, y un enfoque predominantemente cualitativo. En la aplicación de instrumentos se trabajó con una muestra de 124 funcionarios de las Municipalidades Distritales de Huanta y 08 funcionarios especialistas en Presupuesto Participativo, a quienes se les aplicó los instrumentos correspondientes, predominantemente con preguntas de tipo cerradas, el objetivo propuesto fue: Establecer la influencia del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho; llegando a la siguiente conclusión: El presupuesto participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.

(Armas & Luna, 2015) presentan la tesis titulada: "EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS Y SU INFLUENCIA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DE INVERSIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGALLPAMPA, PROVINCIA DE OTUZCO, DEL AÑO 2014" para obtener el Título Profesional de Contador Público, en la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, Perú. donde indican que: este trabajo de investigación

abarca el estudio de los términos y procedimientos que se desarrollan en la aplicación del presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Agallpampa. y por eso se preguntan: ¿De qué manera el incumplimiento del Presupuesto Participativo basado en Resultados, influye en la programación y ejecución del presupuesto público de inversiones en la Municipalidad Distrital de Agallpampa, provincia de Otuzco, del año 2014?, para ello buscan el objetivo de: Demostrar que el incumplimiento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, influye negativamente en la programación y ejecución del presupuesto público de inversiones en la Municipalidad Distrital de Agallpampa, provincia de Otuzco, del año 2014.; llegando a la siguiente conclusión: Los resultados obtenidos después del análisis documental de la metodología del proceso y organización del PPBR de la Municipalidad Distrital de Agallpampa, se determinó que su organización del PPBR, no realiza de acuerdo a los lineamientos del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01. La programación y ejecución de inversiones 2014, no cumple con lo programado en el PPBR, porque influye un interés político en realizar proyectos a corto plazo y no a largo plazo, conllevando a efectuar modificaciones presupuestarias constantes, asimismo se determinó que de cinco proyectos programados con una inversión de S/. 4, 521, 304.00, dos proyectos son modificados por el monto de S/. 2, 605,314.00, y tres proyectos son ejecutados parcialmente de lo programado por S/. 895,801.03.

(Prieto, 2012) presenta la tesis titulada: INFLUENCIA DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA CALIDAD DEL GASTO EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ (2006-2010) CASO: LIMA, JUNÍN y ANCASH” para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas, en la Universidad San Martín de Porres Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Lima – Perú; el objetivo del trabajo fue evaluar la gestión del presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad del gasto en las Municipalidades de los Departamentos de Lima, Junín y Ancash y llegaron a obtener resultados del presupuesto actual que administran las municipalidades, no resuelven los problemas sociales y que la implementación del presupuesto por resultados mejoría la calidad del gasto público, mejorando así los niveles de vida de la población, además que los recursos asignados a los gobiernos locales, resultan insuficientes para atender los problemas reales del país, una de las principales prioridades de inversión del Presupuesto por Resultados es invertir en la desnutrición crónica y en la educación básica y llegan a las conclusiones que la aplicación del

Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú, mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población , y a toma de decisiones con respecto al gasto público es considerada ineficiente, ya que generalmente éstas, se centran en los gastos de infraestructura y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.

(Palacios, 2013) presenta la tesis titulada: "EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS COMO INSTRUMENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE, 2012" para optar el título profesional de Economista con mención en Finanzas, en la Escuela Profesional de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, Peru, para ello se plantearon como objetivo determinar el Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande que contribuyen a mejorar la asignación y ejecución de los recursos del presupuesto de inversiones, en relación con el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, 2012 y llegaron a obtener las siguientes conclusiones existe la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande; basados en los objetivos y metas del Presupuesto Participativo y la asignación y ejecución de los recursos públicos en el presupuesto de inversiones, se vienen realizando de acuerdo a la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

(Tanaka, 2011) presenta la tesis titulada: "Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud" para optar el grado académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas. El trabajo tuvo como objetivo de identificar la influencia de la aplicación progresiva del Presupuesto por Resultados - PPR, en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud - MINSA. Llego a la conclusión de que las cada uno de estos elementos, en forma individual y conjunta, tiene un alto grado de influencia en la eficacia y la eficiencia del gasto público así en la eficacia tienen la Priorización de los resultados y efectos en lugar de insumos y gastos, mientras que con relación a la eficiencia, es la Participación Ciudadana en la toma de decisiones presupuestales y control del presupuesto.

2.1.3. A NIVEL LOCAL:

(Crispin, 2013) presenta la tesis titulada: "Control Interno Gubernamental y la eficiente ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica" para optar el grado académico de Maestría en Contabilidad y Finanzas mención Auditoría Integral en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú; el trabajo de investigación está dirigido para demostrar como el Control Interno Gubernamental influye en la eficiente ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica, de acuerdo a este planteamiento surge la necesidad de considerar la importancia que tiene el Control Interno a fin de elevar los niveles de productividad, excelencia y ejecución presupuestal del Gobierno Regional, en este trabajo también se plantea que un buen y adecuado Sistema de Control Interno no constituye garantía de que no puedan ocurrir retrasos en la ejecución por irregularidades, por otra parte, en un ambiente de creciente globalización e interdependencia económica es claro que los gobiernos necesitan urgentemente aumentar su ejecución presupuestal y con ello la credibilidad en el ámbito nacional e internacional para asegurar una estabilidad macroeconómica, mayor inversión y crecimiento de alta calidad, el planteamiento que hace el autor en este trabajo de investigación es ¿Qué impacto tiene el Control Interno Gubernamental en la eficiente ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica? para esto se propone el objetivo de "Determinar qué impacto tiene el Control Interno Gubernamental en la eficiente ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica"; y la hipótesis a demostrar es "El Control Interno Gubernamental tiene un alto impacto en la eficiente ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica".

(Paco & Mantari, 2014) presentan la tesis titulada: "EL PROCESO DE EJECUCION PRESUPUESTAL Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE GASTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA PERIODO 2013" para optar el título profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica; el trabajo de investigación tiene un nivel descriptivo, relacionando el proceso de ejecución presupuestal de la gestión financiera-presupuestal con la calidad del gasto, a tal efecto se plantea la pregunta ¿En qué medida el proceso de la ejecución presupuestal influye en la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013?, y buscan el objetivo de: Evaluar en qué medida el proceso de la ejecución presupuestal influye en la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013.y concluye que la adecuada

ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huancavelica mejorara la calidad del gasto público el cual sería destinado a favorecer los niveles de vida de la población.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. Valdivia (2012)

El presupuesto participativo es un sistema de gestión de la administración pública, en el cual el gobierno participa presentando propuestas, suministrando información, asesoramiento técnico e infraestructura, sin derecho a voto en las distintas instancias deliberantes. Es un proceso democrático de participación popular: permite que la población decida, de forma directa, la aplicación de los recursos públicos en obras y servicios que serán ejecutados por la administración. (Ideas online.org, 2014)

El presupuesto es un medio para prever y decidir los gastos que se van a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que una Entidad exige. Este carácter práctico del presupuesto implica que debe concebirse como un sistema administrativo que se materializa por etapas: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación (Salinas, 2012).

El Presupuesto Participativo se ha constituido en un mecanismo importante a través del cual la sociedad civil elige sus obras y proyectos que serán financiados, fundamentalmente, con la inversión del Estado; sin embargo, el mayor problema sigue siendo la baja participación de la ciudadanía organizada y no organizada en estos procesos, cuyas causas se analizan en el presente trabajo, a partir del caso de un distrito popular de la ciudad de Lima Metropolitana. Ubicado en la URL:

<http://www.zonaeconomica.com/peru/presupuesto-participativo> (Consultado el 10 de ene de 2017)

El Presupuesto es la previsión de ingresos y gastos, debidamente equilibrados, que las entidades aprueban para un ejercicio determinado. El presupuesto institucional debe

permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestarias trazadas para el año fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la estructura Funcional Programática. Los niveles de gasto considerados en el presupuesto institucional constituyen la autorización máxima de egresos cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de los recursos que administran las entidades (Alvarado, 2013)

El presupuesto se elabora para un período anual o multianual, teniendo en cuenta los principios establecidos en la ley de gestión presupuestaria del Estado y el carácter redistributiva basado en las necesidades reales, incluye los objetivos y metas de actividades y proyectos establecidos en los planes de desarrollo concertados y determinados en la planificación estratégica (Alvarado, 2013).

El presupuesto por Resultados es el mecanismo por el cual el gasto público se orienta a atender las necesidades básicas de la población, logrando mejorar los niveles de vida de los ciudadanos, y como manifiesta Schneider (2010) que uno de los objetivos fundamentales de la administración pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz bienes y servicios públicos que requiere la población.

El presupuesto participativo está basado en las necesidades de la ciudadanía y es producto del consenso social y político de la sociedad civil para una verdadera tarea de reactivación productiva y el desarrollo económico sostenido; y está articulado a los objetivos estratégicos sectoriales, objetivos estratégicos institucionales (general, parcial y específico) y planes operativos a corto, mediano y largo plazo según sea el caso, y articulado a los planes estratégicos de desarrollo concertados (Alvarado, 2013).

Antecedentes:

El presupuesto participativo surge por la crisis del estado, manifestada en la actual falta de respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Distribuir la renta sin socializar la política puede llevar a un cierto tipo de paternalismo nocivo para la sociedad, organizaciones e individuos; crea estructuras de formación y reproducción de la opinión pública independiente, generando una nueva conciencia ciudadana y creando un ciudadano activo, participante, crítico y comprometido. Una de las principales características de este tipo de presupuesto es la democratización de la relación del estado con la sociedad y la creación de una esfera pública no estatal, que da lugar al proceso de cogestión.

La Cogestión:

A través de este presupuesto el poder administrativo se somete voluntariamente a un proceso deliberativo para producir consenso que va más allá del aparato estatal. Es decir, esta forma de presupuestación da lugar a un tipo de organización de la administración pública encauzada a permitir la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones económicas y la gestión del presupuesto público

Principios del presupuesto participativo.

En el Perú, la Ley Marco N° 28056, de 07 de agosto de 2003, Ley Marco del Presupuesto Participativo. Diario oficial el peruano, 09 de agosto de 2003, establece los siguientes principios rectores:

1. **Participación:** Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.
2. **Transparencia:** Los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos.
3. **Igualdad:** Las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo.
4. **Tolerancia:** Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
5. **Eficacia y eficiencia:** Los gobiernos regionales y gobiernos locales organizan su gestión en torno a objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes.

6. **Equidad:** Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
7. **Competitividad:** Los gobiernos regionales y gobiernos locales tienen como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como la ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.
8. **Respeto a los Acuerdos:** La participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados (Atarama, 2014).

Fases del Presupuesto Participativo

El proceso del Presupuesto Participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada gobierno regional o gobierno local. Por ello el procedimiento básico para el desarrollo del proceso debe ser adaptado por estos gobiernos, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos. Con la metodología establecida, los pasos a seguir en cada fase son los siguientes (Ford, 2007).

1. **Preparación:** Esta fase es de responsabilidad del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso, debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio
2. **Concertación:** En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.
3. **Coordinación:** Corresponde a los gobiernos regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los gobiernos locales de su

jurisdicción en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos

4. **Formalización:** Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Regional y Concejo Municipal, según corresponda.

Modelo de Gestión por Resultados

1. Ambigüedad en la definición de la misión organizacional
2. El impacto en el proceso presupuestario
3. Ausencia de un enfoque de largo plazo en la gestión por resultados
4. Ausencia de mecanismos de participación ciudadana a favor de la gestión por resultados
5. Disponibilidad de información administrativa
6. Problemas de causa-efecto
7. La evaluación de funcionarios y las normas contractuales y de salarios

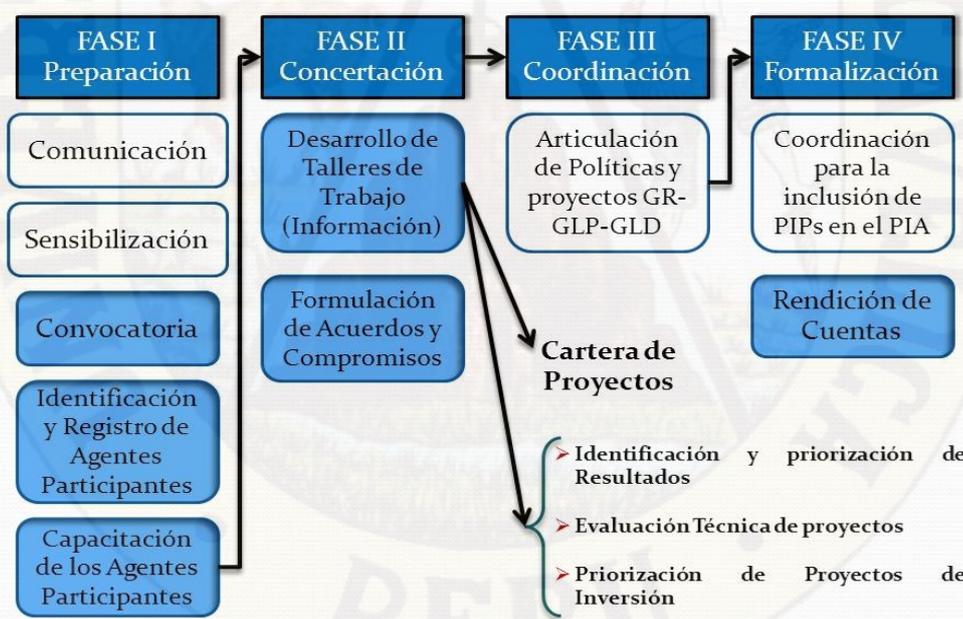


Figura 2: Fases del proceso participativo

Fuente: Ley N° 29298 – Ley que modifica la ley marco del Presupuesto Participativo

Necesidades de las organizaciones del futuro

En la organización del futuro, la función más importante de sus miembros será resolver colectivamente qué es lo más esencial en la forma de ser de la organización. Entonces,

en primera instancia, ¿cuáles han de ser los valores y principios compartidos por los cuales se articularán y alinearán en una misión común para el logro de los resultados? y, en segunda instancia, ¿cómo manejar los recursos para obtener esos resultados?. Trabajar Colectivamente no es cuestión fácil, y requiere de todos:

- **Confianza en las capacidades del resto de los miembros del equipo:** Cada miembro debe fiarse de las capacidades del resto y de lo que se comprometan a aportar.
- **Compartir conocimientos y habilidades:** En los equipos multidisciplinarios, cada miembro debe enseñar y compartir sus conocimientos con el resto y aprender de los demás.
- **Respeto por las personas:** Cada miembro debe ser respetado y respetar a los demás, ya que forma parte del equipo porque puede aportar algo para el logro de los objetivos fijados sin importar su nivel ni grado profesional.
- **Responsabilidad en el cumplimiento de su parte:** El éxito o el fracaso depende de todos los miembros del grupo. Para no afectar el desempeño de los demás, cada miembro debe ser responsable por su parte.
- **Participación activa:** Para que todos tengan una participación activa, el grupo debe crear la dinámica de trabajo. Aquel que no participa no es necesario en el equipo.
- **Saber que cada uno de los miembros depende del grupo y este de cada uno:** Hay que confiar en los demás, sabiendo que el éxito o el fracaso depende del grupo y no solo de cada uno.
- **Tener un líder adecuado:** Todo grupo, aún autogerenciado, precisa de un líder que sea capaz de conjugar todo lo dicho y que además sea el enlace con las autoridades de la organización.

Tipos de presupuesto público

✓ **El Presupuesto tradicional**

Esta metodología utilizada tiene como base los principios contables, es decir el registro ordenado de la información según ciertas clasificaciones. Tiene como objetivo controlar que las partidas en las que se emplean los recursos y sus cuantías, corresponden con los créditos aprobados. La elaboración del presupuesto se realiza por medio de un procedimiento incrementalista, fijando la cantidad adicional que se estime necesaria para el siguiente ejercicio, con respecto a las partidas existentes (Schneider, 2010).

✓ **El Presupuesto por programas**

El Presupuesto por programas o Planning Process Budgeting System, tal vez es el modelo más utilizado en la actualidad. Consiste en la evaluación y elección de diferentes alternativas (programas) para alcanzar un objetivo determinado, resultando en una competencia sana para determinar la manera más eficaz de alcanzar un resultado deseado. Esta metodología tuvo su origen en los cambios introducidos en el Departamento de Defensa de Estados Unidos a fines de la década del cincuenta, ante la necesidad de darle una mayor racionalidad a las asignaciones de los recursos y así elevar su eficiencia. El presupuesto por programas pone el énfasis en la planificación y en el estudio de las diversas alternativas para alcanzar un mismo objetivo. El presupuesto por programas refleja la gestión planificada, mediante la triple clasificación orgánica, económica y funcional (Schneider, 2010).

✓ **Presupuesto base cero**

El Presupuesto base cero, o zero base budgeting (ZBB) tiene una estructura similar a la del Presupuesto por Programas (PPBS), sin embargo la principal diferencia es que el presupuesto base cero tiene una planificación más selectiva en la que para cada unidad de planificación se plantean distintas alternativas de gasto o prestación de servicios, incluida la disminución o desaparición de unidades o servicios. Por lo demás, y de forma similar al PPBS, el presupuesto base cero se configura mediante la agregación de programas, compuestos a su vez por subprogramas más sencillos para los que se habrá elegido una alternativa de gasto o prestación de servicio (Napoleón, 2009)

✓ **Presupuesto por responsabilidad**

La contabilidad analítica por centros de responsabilidad, junto con la planificación y control por objetivos, constituyen puntos de apoyo básicos para detectar cómo contribuye cada centro de responsabilidad en la búsqueda de la economía, eficiencia y eficacia de los programas de un ente. Los centros de responsabilidad pueden representar actividades y proyectos - como en el PPBS. O el ZBB - así como también unidades orgánicas. En definitiva, se trata de adoptar un sistema de información unitario, coordinando presupuesto, contabilidad financiera y de costes (Schneider, 2010).

✓ **El Presupuesto Por Resultados**

Es una metodología presupuestal que está siendo utilizada en la mayoría de los países desarrollados y comenzando a utilizarse en algunos países en vías de desarrollo. El presupuesto por resultados es una metodología en la que cada incremento de gasto se vincula expresamente a un incremento en la producción de bienes, provisión de servicios públicos y/o en sus resultados. Para ello requiere de un desarrollo de programas de gasto articulados con sus componentes, acciones, productos, resultados que genera e indicadores para su seguimiento y evaluación; metodologías de costeo de actividades y programas por unidades de producto o servicios; sistemas de información integrados sobre clasificadores de gasto, costos, acciones y programas y la contabilidad; y nuevas capacidades en recursos humanos.

2.2.2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

El concepto de asignación presupuestaria o de recursos públicos implica la distribución de recursos para producir bienes o servicios, bajo la responsabilidad o dentro del ámbito o ente del sector público. La asignación de recursos financieros y el proceso de gestión productiva están indisolublemente unidos. Sin embargo la gestión administrativa de un organismo no exige que este produzca bienes o servicios. En algunos casos la asignación de recursos financieros constituye una cesión de fondos para que en otro ámbito público o privado, se realice el proceso de gestión productiva. **MEF (2014)**

La asignación de Recursos Públicos son transferencias de recursos otorgados al sector público y privado para los cuales se hace necesario la creación de un centro de gestión productiva responsable por la administración, programación, ejecución, control y evaluación del uso de dichas transferencias. La asignación de recursos debe tener una coherencia interna, en la que la cantidad de producto de cada centro de gestión productiva requiere insumos físicos y financieros bien precisos en función de una determinada tecnología de producción y, a la vez, los productos de todos los centros de gestión productiva guardan entre sí relaciones de condicionamiento, a veces predominantemente cuantitativas o cualitativas. **MEF (2014).**

Quevedo (2012) en su obra, Enfoque Gerencial de la Municipalidad refiere: "Bajo criterios modernos de administración de recursos públicos, se puede determinar que la gestión municipal debe contar con los elementos básicos de carácter administrativo organizativo como son: Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Procedimientos (Sistemas). Además debe considerar otros criterios especiales que determinarán su capacidad de gestión que es la que tiene que ver con la oferta,

potencialidades y limitaciones que tienen, para presentarse como respuesta a demandas comunes sobre problemas concretos y que afectan a la comunidad".

Estos criterios son índices específicos para la administración eficiente de sus recursos públicos y cuya presencia permite a gobiernos locales y regionales capaces, coherentes y sólidamente estructurados:

- índices de gestión organizativa (organización y funciones).
- índices de gestión sistemática, operacional y procesal.
- índices de gestión en servicios básicos y secundarios.
- índices de gestión en participación vecinal.
- índices de gestión en coordinación institucional.
- índices de gestión en apoyo a la comunidad, planes y proyectos de desarrollo urbano y rural.

✓ **Ejecución del Gasto Público**

La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

- **Compromiso.** Es el acto mediante el cual se acuerda la realización de gastos aprobados por un importe determinado, afectando total o parcialmente los créditos Presupuestarios. Se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe de saldo disponible de crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.
- **Devengado.** Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. Es la fase del gasto donde se registra la obligación de pago luego de haberse recibido la conformidad del bien o servicio. La fase se registra según la documentación respectiva (orden de compra, guía de internamiento, orden de servicio, planilla única de pagos, etc.).
- **Pago.** Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar el pago de obligaciones no devengadas (Tanaka, 2011)

✓ **Ejecución de los Fondos Públicos**

La ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

Estimación. Es el cálculo o proyección de los ingresos por todo concepto, que se espera alcanzar durante el año fiscal.

Determinación. Es el acto a través del cual se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

Percepción. Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso (Tanaka, 2011)

✓ **Ejecución y control de presupuesto asignados**

La ejecución y control de metas del presupuesto se lleva acabo conforme con la Ley de Gestión Presupuestaria-Ley N° 27209; Ley de Presupuesto del Sector Público; la Directiva para aprobación, ejecución y control del proceso presupuestario emitida por la Dirección Nacional del Presupuesto Público para cada año fiscal y Directivas internas de la entidad (Sánchez, 2009).

La ejecución del presupuesto comprende una serie de decisiones y numerosas operaciones financieras que permiten concretar anualmente los objetivos y metas determinadas para el sector público en los planes de mediano y corto plazo; la ejecución consiste en la movilización de los recursos humanos, materiales y financieros, mediante la utilización de una serie de técnicas y procedimientos: administrativos, contables, productividad, control y manejo financiero. (Sánchez, 2009).

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. Hipótesis General

Existe una relación positiva y significativa entre el Presupuesto Participativo y la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

2.3.2. Hipótesis Específica:

- a. Existe una relación positiva y significativa entre el Desarrollo Social y la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

- b. Existe una relación positiva y significativa entre el Desarrollo Económico y la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.
- c. Existe una relación positiva y significativa entre la Gestión por Resultados y la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

2.3.3. Hipótesis Nula

No existe una relación positiva y significativa entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- ✓ **Calidad del Gasto Público:** Erogaciones de recursos financieros que realizan los gobiernos locales con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población, sujetos a control.
- ✓ **Ejecución Presupuestaria:** Etapa de proceso presupuestario que consiste en registrar todas las operaciones de ingresos y gastos, por lo general comprende un ejercicio.
- ✓ **Evaluación Presupuestal:** Conjunto de análisis y procedimientos para medir el avance físico y financiero del gasto público.
- ✓ **Indicador de desempeño:** Son instrumentos de medición de las principales variables asociadas al cumplimiento de los objetivos, que a su vez constituyen una expresión cuantitativa y cualitativa concreta de lo que se pretende alcanzar
- ✓ **Gobiernos Regionales:** Órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política, generadores del desarrollo local y regional.
- ✓ **Presupuesto Participativo:** Espacio de concertación entre los líderes políticos y la sociedad civil debidamente representada.
- ✓ **Presupuesto Por Resultados:** El Presupuesto por resultados es centrar el proceso presupuestario en función a los resultados que se deben generar sobre el ciudadano. Instrumento característico de la nueva gerencia pública que estructura el ciclo presupuestal en función a los resultados esperados y los bienes y servicios requeridos para lograrlos, otorgando una mayor flexibilidad en el uso de recursos al cambiar ámbito de control de los insumos a los productos y resultados.

- ✓ **Presupuesto Público:** Constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas, así mismo es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte de los Gobiernos locales. Y refleja los ingresos que financian los gastos.
- ✓ **Producto:** Comprende los bienes y servicios entregados a un grupo poblacional y que propician los resultados inmediatos.
- ✓ **Programas Estratégicos:** Conjunto articulado de acciones y productos que propician el logro de resultados, tales como: Logros de aprendizaje, Acceso a servicios básicos, salud materno, Articulado nutricional, acceso de la población a la identidad.
- ✓ **Resultado Final:** Es el cambio logrado, en el largo plazo, en el estado de la población, como efecto de los cambios alcanzados a través de los resultados intermedios.
- ✓ **Resultado intermedio:** Es el cambio obtenido en el mediano plazo, que conduce a lograr el resultado final.
- ✓ **Resultado Inmediato:** Es el cambio de las condiciones, cualidades, características o actitudes de la población que recibe los productos.
- ✓ **Sistema:** Un sistema es un conjunto de partes o elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí para lograr un objetivo. Los sistemas reciben (entrada) datos, energía o materia del ambiente y proveen (salida) información, energía o materia.
- ✓ **Presupuesto:** Es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado”.
- ✓ **Procedimientos:** El término procedimientos corresponde al plural de la palabra procedimiento, en tanto, un procedimiento es el modo de proceder o el método que se implementa para llevar a cabo ciertas cosas, tareas o ejecutar determinadas acciones. Básicamente, el procedimiento consiste del seguimiento de una serie de pasos bien definidos que permitirán y facilitarán la realización de un trabajo de la manera más correcta exitosa posible.
- ✓ **Normas:** Son acuerdos documentados que contienen especificaciones técnicas y otros criterios precisos para su uso consecuente como reglas, directrices o definiciones, con el objetivo de asegurar que los materiales, productos, procesos y servicios sean apropiados a su fin.

- ✓ **Supervisión:** Las actividades de prevención y monitoreo, referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, con el fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos institucionales.

2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

2.5.1. VARIABLE V1.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2.5.2. VARIABLE V2.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

2.6. DEFINICION OPERATIVA DE VARIABLES

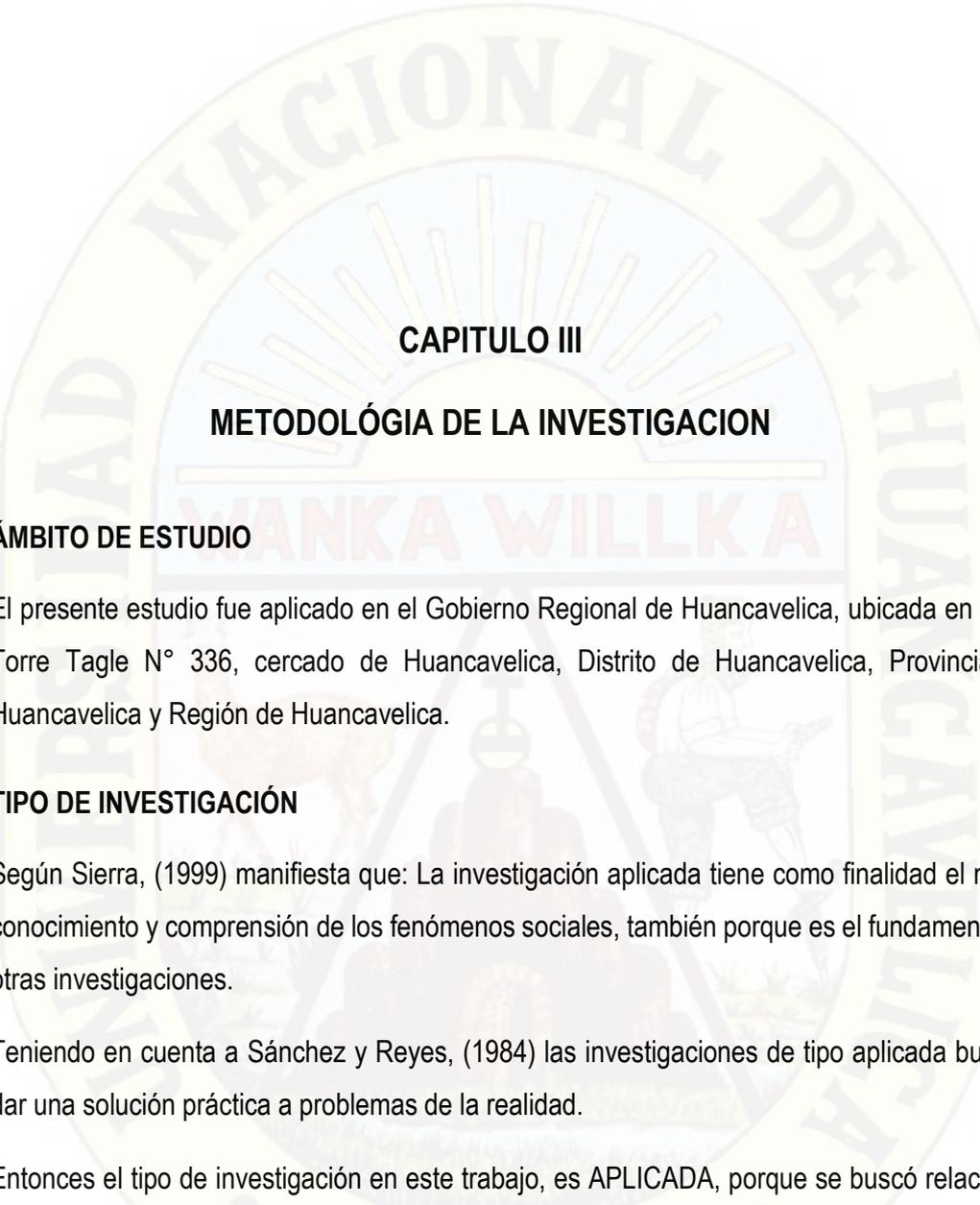
Tabla 2:

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

| variables | Definición Conceptual | Definición operacional | Dimensi ones | Indicadores | fuentes de informaci ón |
|--------------------------------------|---|---|---|---|---|
| V1 PRESUPUES TO PARTICIPATI VO | Es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. Valdivia (2012) | El presupuesto participativo es un sistema de gestión de la administración pública, en el cual el gobierno participa presentando propuestas, suministrando información, asesoramiento técnico e infraestructura, sin derecho a voto en las distintas instancias deliberantes. Es un proceso democrático de participación popular: permite que la población decida, de forma directa, la aplicación de los recursos públicos en obras | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Social • Desarrollo Económico • Gestión por Resultados | <ul style="list-style-type: none"> • Índice de desarrollo humano • Índice de mortalidad Infantil • Índice de desarrollo Educativo • Índice de recursos financieros • Índice de factores productivos • Índice de Gastos • Gestión Pública Descentralizada • Ciudadanía | nombrado 12 CAS 32 terceros 84 TOTAL 12 8 Fuente: CAP 2014 GORE |

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| | | y servicios que serán ejecutados por la administración. Ideas online.org | | <ul style="list-style-type: none"> • Descentralización |
| V2 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS | <p>El concepto de asignación presupuestaria o de recursos públicos implica la distribución de recursos para producir bienes o servicios, bajo la responsabilidad o dentro del ámbito o ente del sector público. La asignación de recursos financieros y el proceso de gestión productiva están indisolublemente unidos. Sin embargo la gestión administrativa de un organismo no exige que este produzca bienes o servicios.</p> <p>En algunos casos la asignación de recursos financieros constituye una cesión de fondos para que en otro ámbito público o privado, se realice el proceso de gestión productiva.</p> <p>MEF (2014)</p> | <p>La asignación de Recursos Públicos son transferencias de recursos otorgados al sector público y privado para los cuales se hace necesario la creación de un centro de gestión productiva responsable por la administración, programación, ejecución, control y evaluación del uso de dichas transferencias.</p> <p>La asignación de recursos debe tener una coherencia interna, en la que la cantidad de producto de cada centro de gestión productiva requiere insumos físicos y financieros bien precisos en función de una determinada tecnología de producción y, a la vez, los productos de todos los centros de gestión productiva guardan entre sí relaciones de condicionamiento, a veces predominantemente cuantitativas o cualitativas.</p> <p>MEF (2014)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Costo – efectividad • Seguimiento del presupuesto |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Calidad | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la gestión • Satisfacción del servicio |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Economía | <ul style="list-style-type: none"> • Racionalización de los gastos • Distribución de la riqueza |

FUENTE: Elaboración propia



CAPITULO III

METODOLÓGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

El presente estudio fue aplicado en el Gobierno Regional de Huancavelica, ubicada en el Jr. Torre Tagle N° 336, cercado de Huancavelica, Distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica y Región de Huancavelica.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según Sierra, (1999) manifiesta que: La investigación aplicada tiene como finalidad el mejor conocimiento y comprensión de los fenómenos sociales, también porque es el fundamento de otras investigaciones.

Teniendo en cuenta a Sánchez y Reyes, (1984) las investigaciones de tipo aplicada buscan dar una solución práctica a problemas de la realidad.

Entonces el tipo de investigación en este trabajo, es APLICADA, porque se buscó relacionar al Presupuesto Participativo con la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica. Del examen anterior se puede advertir que la investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar; es la utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos, en la mayoría de los casos, en provecho de la sociedad. (Zorrilla y Torres, (1993), p.43).

Como se puede apreciar el tipo de investigación es aplicada ya que establece solucionar los problemas en la sociedad civil. Es por ello que me interesó establecer la relación que se da

entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014 (La investigadora).

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

(Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), en su libro: Metodología de la Investigación, 6ed. considera que:

Los estudios correlacionales tienen como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba.

Para (Arias, 2006) en su libro: El Proyecto de Investigación, cuando define la investigación correlacional indica que:

Su finalidad es determinar el grado de relación o asociación (no causal) existente entre dos o más variables. En estos estudios, primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Aunque la investigación correlacional no establece de forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno. (pág. 25)

En efecto, bajo estas consideraciones mi trabajo de investigación alcanzó un nivel correlacional por cuanto busca conocer la relación o grado de asociación que existe entre el Presupuesto Participativo en la Asignación de Recursos Públicos del Gobierno Regional de Huancavelica; especificando propiedades y características importantes de las variables analizadas y describiendo las tendencias de un grupo o población.

3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta a Méndez, (1998) quien considera que el método científico es el componente activo que tipifica a la ciencia, ya que la unidad fundamental de las ciencias radica, no tanto en su contenido como en la adopción de un método común de abordaje e

investigación y que el método científico es una guía procedimental, producto de la experiencia y la reflexión, que provee pautas lógicas generales para desarrollar y coordinar operaciones destinadas al planteamiento y solución de problemas relacionados con la ciencia del modo más eficaz posible, se puede inferir que en la presente investigación, se utilizó el método científico como método general.

3.4.1. Método general

El método científico es un procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica. Pardinás, (1969) nos dice: "Método de trabajo científico es la sucesión de pasos que debemos dar para descubrir nuevos conocimientos o, en otras palabras, para comprobar o rechazar hipótesis que implican conductas de fenómenos, desconocidos hasta el momento". El método científico no es otra cosa que la aplicación de la lógica a las realidades o hechos observados. En la actualidad según Cataldo, (1992): "El estudio del método científico es objeto de estudio de la epistemología. Asimismo, el significado de la palabra "método" ha variado. Ahora se le conoce como el conjunto de técnicas y procedimientos que le permiten al investigador realizar sus objetivos".

Según A. P. Kuprian "método científico es la cadena ordenada de pasos o acciones basadas en un aparato conceptual determinado y en reglas que permiten avanzar en el proceso del conocimiento, desde lo conocido hasta lo desconocido"

Llegando a una conclusión que es método general es procedimiento riguroso, de pasos o acciones basadas en un aparato conceptual determinado y en reglas que permiten avanzar en el proceso del conocimiento desde lo conocido hasta lo desconocido. (La investigadora).

De manera que también en la investigación se utilizó los siguientes métodos específicos:

3.4.2. Métodos específicos

Según Ary, Donald y otros (1993),

Método Inductivo: De acuerdo a este método se vio la forma de razonamiento considerando el conocimiento de casos particulares para llegar a un conocimiento más general que refleja lo que hay de común en el uso de la tecnología actual. Este análisis distingue la inducción completa e incompleta, porque la primera toma en cuenta todos los casos particulares para llegar a la generalidad y es utilizada fundamentalmente en las

ciencias formales, mientras que la segunda toma en cuenta solo un conjunto limitado de casos y es característica de las ciencias factuales.

Método Deductivo: Se hizo un análisis en forma de razonamiento mediante el cual se tomó en cuenta un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad donde se dedujo a partir de este. Según la teoría la deducción parte de principios, leyes y axiomas que reflejan las relaciones generales, estables, necesarias y fundamentales entre los objetos y fenómenos de la realidad, derivando de ellos las características y el comportamiento de los casos particulares.

Método Analítico: Aquí se han distinguido los elementos de un fenómeno y se ha procedido a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado. Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver, por ejemplo las relaciones entre las mismas.

Estas operaciones no existen independientemente una de la otra; el análisis de un objeto se realiza a partir de la relación que existe entre los elementos que conforman dicho objeto como un todo; y a su vez, la síntesis se produce sobre la base de los resultados previos del análisis.

Método Sintético: Este proceso ha servido para relacionar hechos aparentemente aislados, formulando una teoría o concepto que unifica los diversos elementos. He podido utilizar en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad, presentando más en el planteamiento de la hipótesis y sintetizando las superaciones en la imaginación para establecer una explicación tentativa sometida a prueba.

Método Estadístico: Los métodos estadísticos describen los datos y características de la población o fenómeno en estudio. Este nivel de Investigación responde a las preguntas: quién, qué, dónde, cuándo y cómo". Este método ha servido para procesar la información estadística con la finalidad de determinar la demostración de la hipótesis en mi trabajo de investigación.

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Para Hernández et al, (2014). "La investigación no experimental es el estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos" (p.152).

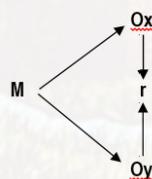
Por lo que atendiendo al tipo de investigación, el diseño asumido para la presente investigación es el no experimental y transeccional.

- No experimental, porque no se manipula la variable.
- Transeccional, porque se realizó en un momento determinado.

Según OSEDA, Dulio (2008), "El diseño no experimental o diseño ex post facto, son aquellos diseños donde las variables independientes no son manipuladas deliberadamente. Con estos diseños se hacen investigaciones donde los sujetos, los fenómenos y los procesos se estudian tal como se dan y por lo tanto sólo se pueden saber que algo es causa de algo, si esto es observable después que sucedió, por lo que se denomina EX POST FACTO (después que aconteció). En este tipo de diseño el investigador no introduce ninguna variable experimental en la situación que desea estudiar".

No se han controlado las variables, dado que el estudio se ha basado en un análisis de eventos ya ocurridos de manera natural; por lo que describiendo el modelo anterior, primero se identificó la muestra de estudio, seguidamente se midió las dos variables en estudio, luego con las dos variables se procedió a relacionarla de tal manera que se obtuvo el coeficiente o intensidad de la relación, para luego dar explicaciones deductivas e inductivas, bajo el siguiente esquema:

Dónde:



"M" = muestra

"O" = observación de la variable de estudio.

"X" = variable 1.

"Y" = variable 2.

"r" = relación.

3.6. POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO

3.6.1. POBLACIÓN

Según, Hurtado & Toro (1998), definen que: “población es el total de los individuos o elementos a quienes se refiere la investigación, es decir, todos los elementos que vamos a estudiar, por ello también se le llama universo. (p.79)”.

Según, De Barrera (2008), define la población como un: “conjunto de seres que poseen la característica o evento a estudiar y que se enmarcan dentro de los criterios de inclusión. (p.141)”

Según, Balestrini (2006) define la población como: “conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos, que presentan características comunes. (p. 137)”

Según, Terrones (1995, pág. 299), “se llama población al universo que se necesita estudiar o al grupo más grande de individuos, objetos, cosas o situaciones que puedan ser agrupados en función de una o más características comunes”, de esta manera la población para el presente trabajo de investigación fue representada por funcionarios, directivos, profesionales y personal que labora en la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica, haciendo un total de 128 unidades de análisis, determinado por:

| | |
|--------------|------------|
| Nombrado | 12 |
| CAS | 32 |
| Terceros | 84 |
| TOTAL | 128 |

Fuente: CAP 2014 GORE

3.6.2. MUESTRA

También, **Balestrini (2006)**, señala que: “una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben producirse en ella, lo más exactamente posible. (p.141)”

En cambio, De Barrera (2008), señala que: “la muestra se realiza cuando: la población es tan grande o inaccesible que no se puede estudiar toda, entonces el investigador tendrá la posibilidad seleccionar una muestra. (p. 141)”,

En consecuencia la muestra se considera “como cualquier sub conjunto de la población” (Tomás, 2007, pág. 15), por consiguiente la muestra que cumple las condiciones de

representatividad de la población en esta investigación, está determinada por los siguientes factores a inferir aceptando ciertos márgenes de error, según la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{E^2(N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

Z. Valor de la abscisa

p. proporción 50% del personal que realiza labores dentro de su área

q. proporción 50% del personal que realiza labores afuera de su área

N. total de la población

E. margen de error

n. tamaño óptimo de la muestra

Aplicando la fórmula en una población de 128 trabajadores se tiene:

$$n = \frac{1,96^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 128}{(5\%)^2(128-1) + 1,96^2 \times 0.50 \times 0.50} = 62$$

En función de esta cantidad, la muestra fue definida aplicando la fórmula del número muestral que llega a 62, asegurando un error estándar menor de 0.05 o 5%.

Muestreo

Según Malhotra (2004), es la colección de elementos u objetos que procesan la información buscada por el investigador y sobre la cual se harán inferencias, de igual manera nos dice que la muestra es un subgrupo de elementos de una población selectos para participar en un estudio; de igual forma se puede decir que la muestra es la selección de una población que la pueda representar, esto debido a la imposibilidad de conocer los gustos y las necesidades de todos, de esta forma es posible conocer a proporción las respuestas a las cuestiones planteadas.

En el muestreo hay una clara relación de la investigadora porque he seleccionado atendiendo a razones de situaciones concretas, por lo que los errores cometidos no son grandes ya que existe homogeneidad en la población. Además este trabajo de investigación contiene el muestreo aleatorio simple, considerando que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados.

Por otro lado la selección de la muestra representativa estuvo conformado por 62 unidades de análisis entre funcionarios, directivos, profesionales y personal que labora en la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El instrumento de recolección de datos ha sintetizado toda la labor previa de la investigación y resume los aportes del marco teórico seleccionando datos de acuerdo a los indicadores, por tanto para las variables utilizadas; **Sabino, (2008)** dice: ... *“por técnica debemos entender que es el conjunto de mecanismos, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar y transmitir los datos”*. Según **Castro (2008)** *“Las técnicas están referidas a la manera como se van a obtener los datos y los instrumentos que son los medios materiales, a través de los cuales se hace posible la obtención y archivo de la información requerida para la investigación”*

En este contexto los instrumentos utilizados fueron:

Técnicas:

- a. Encuestas

Instrumentos:

Según Arias (1999) “Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar información. Ejemplo: fichas de observación, formatos de cuestionarios, guías de entrevistas, lista de cotejo, grabadores, escala de actividades u opinión (tipo likert). etc.”. (p. 53). Según Sabino (1992), “Los instrumentos de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos de estudio y extraer de ellos información”.

El cuestionario: Donde se ha obtenido información de los sujetos de estudio, la información proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, conocimientos, actitudes o sugerencias y que este instrumento o formulario impreso estuvo destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio.

Al final del proceso estas respuestas fueron ordenadas, clasificadas y cuantificadas, sometiéndolas a un análisis de datos estadísticos en el software Excel 2010 y SPSS versión 22.

3.7.1. ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA

El cuestionario de encuesta fue elaborado utilizando la metodología de cinco puntos de Likert según la siguiente escala:

| Nunca | Pocas Veces | Muchas veces | Frecuentemente | Siempre |
|-------|-------------|--------------|----------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

La elaboración del cuestionario tuvo los siguientes pasos:

1. Preparación de los ítems iniciales; se elaboran una serie de enunciados afirmativos sobre el tema el presupuesto participativo y la asignación de recursos publicos, el número de enunciados para cada variable es de doce.
2. Administración de los ítems a una muestra representativa de la población denominada muestra piloto.
3. Asignación de puntajes a los ítems; se le asigna un puntaje a cada ítem, a fin de clasificarlos según reflejen actitudes positivas o negativas.
4. Análisis y selección de los ítems; mediante la aplicación de pruebas estadísticas como el coeficiente alfa de cronbach, se seleccionan los datos ajustados al momento de efectuar la discriminación en cuestión, y se rechazan los que no cumplan con este requisito.

3.7.2. VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Concordando con Ander-Egg (2011) es importante diferenciar entre validez interna y externa de los datos. La validez interna se refiere a la correspondencia de la información recopilada con las variables y sus dimensiones, que inicialmente fueron planteados en la investigación. La validez externa se refiere a que los resultados obtenidos mediante la encuesta sean generalizables a toda la población.

En ese sentido, para el instrumento de medición elaborado la validez se ha determinado mediante la opinión de tres expertos o jueces cuyos resultados se muestran a continuación:

Tabla 4. Análisis de informes de expertos para el instrumento de medición.

| INDICADOR | Calificación del Juez | | | Indicador | Decisión del indicador |
|--------------------|-----------------------|---|---|-----------|------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | | |
| Metodología | 5 | 4 | 2 | 0.73 | Aprobado |
| Claridad | 5 | 3 | 2 | 0.67 | Aprobado |
| Organización | 4 | 5 | 4 | 0.87 | Aprobado |
| Suficiencia | 3 | 3 | 3 | 0.60 | Aprobado |
| Consistencia | 5 | 3 | 4 | 0.80 | Aprobado |
| Coherencia | 3 | 4 | 3 | 0.67 | Aprobado |
| pertinencia | 5 | 4 | 5 | 0.93 | Aprobado |
| Operacionalización | 4 | 4 | 4 | 0.80 | Aprobado |
| Estrategia | 4 | 3 | 3 | 0.67 | Aprobado |
| Actualidad | 5 | 5 | 5 | 1.00 | Aprobado |

Elaboración propia.

Cada ítem se acepta en la dimensión si el valor del IA es mayor o igual a 0,60 (Meléndez, 2011, p. 26).

3.7.3. CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Para Carrasco (2001) el concepto de confiabilidad tiene que ver con el grado en que la aplicación repetida al mismo individuo produce resultados iguales. Además de las múltiples estadísticas que se utilizan, por la naturaleza de la investigación, para la determinación del índice de validez sea utilizado el coeficiente alfa de cronbach.

Como prueba piloto sea elegido un grupo de cinco jueces de trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica, luego de aplicar el instrumento sobre el grupo se determinó el índice de confiabilidad del instrumento con la fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left(\frac{S^2 - \sum S_i^2}{S^2} \right)$$

Variable: Presupuesto Participativo

Siendo:

K Número de Ítems

S² Varianza total

S_i² Varianzas individuales

$$\alpha = \frac{12}{12-1} \left(\frac{30.50 - 8.80}{30.50} \right) = 0,77$$

Variable: Asignación de Recursos Públicos

Siendo:

| | |
|----------------|------------------------|
| K | Número de Items |
| S ² | Varianza total |
| S ² | Varianzas individuales |

$=((12/11)*(31.8-9.4)/31.8)$

$$\alpha = \frac{12}{12-1} \left(\frac{31,80-9.40}{31.80} \right) = 0,77$$

De acuerdo con Meléndez (2011) el valor obtenido es mayor a 0,70 por lo que se concluye que el instrumento es confiable.

3.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La información ha sido recogida de acuerdo a las actividades programadas, dentro de ellas se ha construido el Cuestionario como instrumento de medición. Además en este trabajo de investigación se ha procesado los datos de las diferentes fuentes de información por medio de diversas técnicas: Análisis documental, Indagación, Conciliación de datos, Registro manual; y para la recolección de datos se ha procedido del modo siguiente:

- Gestiones de autorización para la ejecución de trabajo de investigación con la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica.
- Aplicación de instrumentos de recolección de datos: Cuestionario de estrategias de control y cuestionario a la muestra representativa.
- Tabulación y codificación de los resultados obtenidos con su respectivo análisis, síntesis, descripción e interpretación.
- Datos procesados estadísticamente haciendo uso del software estadístico IBM SPSS para Windows versión 22 y Microsoft office Excel 2010 y finalmente los resultados hallados se pasaran a Microsoft Word 2010 para su presentación final.
- Obtenidos los cuadros y gráficos estadísticos se procedió al análisis, síntesis, descripción, interpretación y discusión de los resultados que me han permitido llegar a las conclusiones y recomendaciones.

3.9. TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

3.9.1. Análisis Descriptivos

Luego del trabajo de campo y habiendo obtenido toda la información requerida se ha hecho el procesamiento de datos iniciando con la tabulación de las encuestas, elaboración de cuadros y gráficos estadísticos que han permitido tener información como base para la interpretación y discusión. Se usó la aplicación de software SPSS versión 22 y Microsoft Excel 2010 para realizar la contrastación de las hipótesis. El análisis de la información se obtuvo mediante el instrumento de medición que usualmente se usan en los trabajos de investigación:

- a. Las Medidas de Tendencia Central (la media aritmética, la mediana y la moda), de Dispersión (La varianza y la desviación estándar y el coeficiente de variabilidad). Las de forma: Kurtosis.
- b. Los Estadígrafos de la estadística referencial como la prueba “r” de Pearson para contrastar la hipótesis de investigación.

Asimismo se usó las técnicas de procesamiento de datos y su análisis, profundizando la aplicación de diferentes procedimientos y técnicas de análisis que han servido en esta investigación social. Esto me ha valido para conocer el proceso metodológico como guía de la investigación desde la especificación de las necesidades de información hasta la elaboración de un informe con las conclusiones y recomendaciones pertinentes. También he usado los instrumentos estadísticos e informáticos donde he tenido el apoyo, del procesamiento, tratamiento y análisis de datos. Se analizó los datos recolectados en la encuesta aplicada, así como de los materiales documentales de acuerdo al plan de trabajo presentado con anterioridad, también se usó la estadística descriptiva para obtener la media de respuestas del grupo sujeto a estudio, el análisis gráfico de cada una de las preguntas, porque el tipo de estudio es no experimental y se ha procedido a determinar el grado de correlación de las variables.

3.9.2. Análisis Inferencial

En esta investigación he usado el conjunto de técnicas para la estimación estadística de las características de las poblaciones de las que se pudo extraer las muestras de análisis con las siguientes herramientas:

- La contrastación de hipótesis, y
- Las predicciones estadísticas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Fundamento el diseño de la investigación, se procedió realizar la medición de las dos variables de estudio con el correspondiente instrumento de medición la encuesta en el Presupuesto Participativo y la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo - 2014, a continuación se procedió a la recodificación de los datos para la variable de estudio referida a las compras estatales y el crecimiento económico; para lo cual se ha creado el respectivo MODELO DE DATOS (matriz distribuida en 62 filas y 12 casos para la primera variable y 12 casos para la segunda variable).

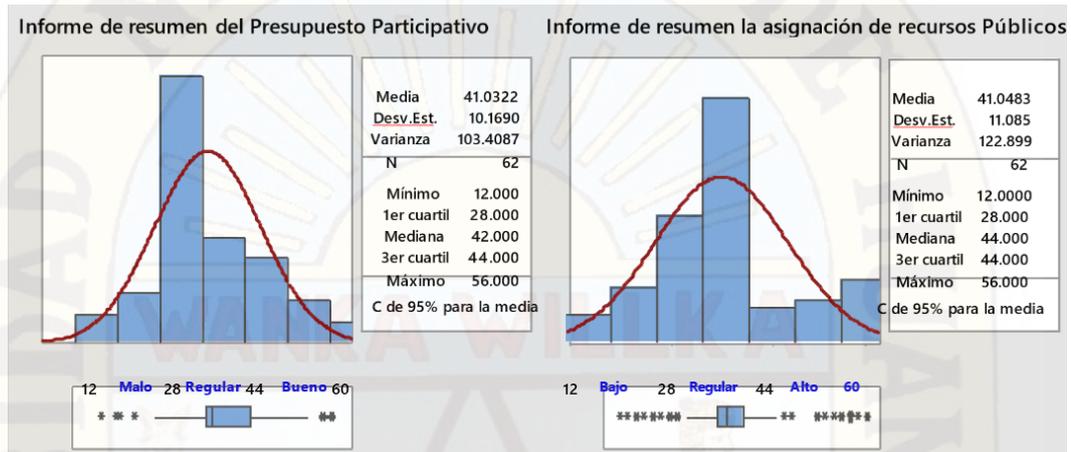
Posteriormente la información modelada fue procesado a través de las técnicas de la estadística descriptiva (medidas de tendencia central: media, mediana y moda, tablas de frecuencia simple y agrupada, diagrama de barras) y de la estadística inferencial, mediante la estadística de correlación de variables “r” de Pearson a fin de determinar la relación entre las variables y la prueba de independencia Chi Cuadrado, a razón que el comportamiento de las variables son normales.

Para la codificación de las variables se ha tenido en cuenta las normas de construcción del instrumento de medición, es decir sus correspondientes rangos de tal manera que se han identificado los puntos intervalos de las categorías.

Finalmente es importante precisar que, para tener fiabilidad en los cálculos de los resultados, se procesó los datos con el programa estadístico IBM SPSS 23.0 (Programa Estadístico para las Ciencias Sociales), además la redacción estuvo orientada por las normas del estilo APA séptima edición.

4.1. RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA PERIODO – 2014.

Gráfico 1. Estadísticas de resumen Presupuesto Participativo y la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica.



Elaboración propia.

En el gráfico 1 se observa las estadísticas de resumen de las dos variables en estudio. Observamos que para la variable referida en el presupuesto participativo la media es 41.0322 que dentro del rango de la variable está tipificada como media [28-44] asimismo la puntuación mínima es de 12 puntos y la máxima es 56 puntos, el valor de la mediana es de 42.00 puntos; asimismo en cuanto a las estadísticas de dispersión notamos que el valor de la desviación estándar es 10.1690 y la varianza es 103.4087 que representa la variabilidad de los datos; los límites del intervalo de confianza muestran la posición de la verdadera media poblacional al 95% de confianza; el histograma nos muestran que efectivamente los datos están siguiendo una distribución normal por lo cual usaremos los elementos de la estadística paramétrica.

Observamos que para la variable referida al crecimiento económico la media es 41.0483 que dentro del rango de la variable está tipificada como media [28-44] asimismo la puntuación mínima es de 12 puntos y la máxima es 56 puntos, el valor de la mediana es de 44 puntos; asimismo en cuanto a las estadísticas de dispersión notamos que el valor de la desviación estándar es 11.085 y la varianza es 122.899 que representa la variabilidad de los datos; los límites del intervalo de confianza muestran la posición de la verdadera media poblacional al 95% de confianza; el histograma nos muestran que efectivamente los datos están siguiendo una distribución

normal por lo cual usaremos los elementos de la estadística paramétrica.

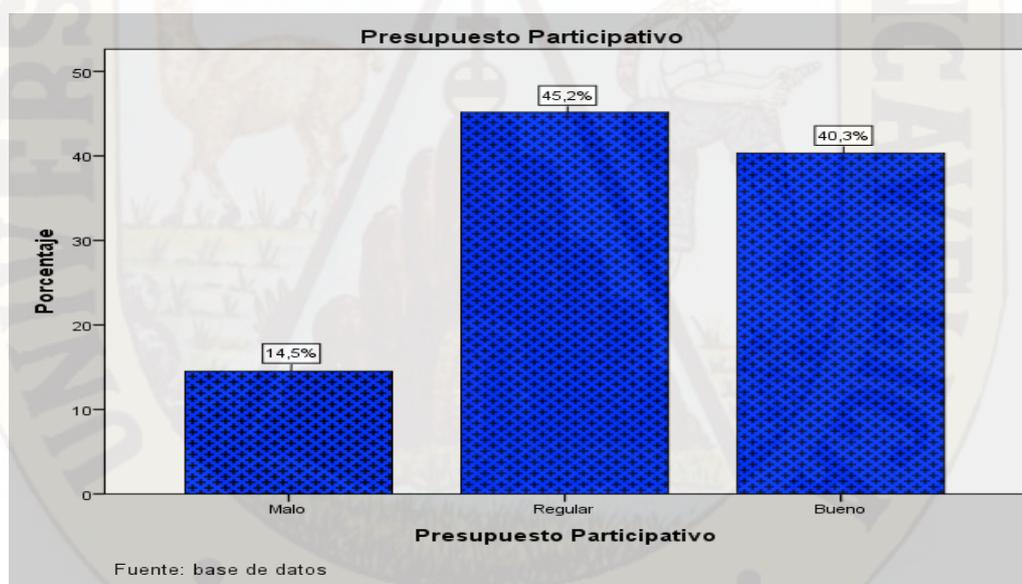
4.1.1. RESULTADOS DEL NIVEL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Tabla 5. Resultados del Presupuesto Participativo en el Gobierno Regional de Huancavelica.

| | Presupuesto Participativo | F | % |
|----------------|---------------------------|-----------|--------------|
| Malo | | 9 | 14.5 |
| Regular | | 28 | 45.2 |
| Bueno | | 25 | 40.3 |
| | Total | 62 | 100,0 |

Fuente: Cuestionario aplicado.

Gráfico 2. Diagrama del Presupuesto Participativo en el Gobierno Regional de Huancavelica



Fuente: **Tabla 5.**

La tabla 5 muestra los resultados del presupuesto participativo en el Gobierno Regional de Huancavelica, observamos que el 14.5% de los casos consideran que es malo, el 45.2% de los casos consideran que el nivel es regular y el 40.3% de los casos que el nivel el bueno. Estos resultados incluyen que la apreciación en el Gobierno Regional de Huancavelica acerca del presupuesto participativo es regular.

Tabla 6. Resultados de Desarrollo Social en el Gobierno Regional de Huancavelica.

| | Desarrollo Social | F | % |
|---------|-------------------|-----------|--------------|
| Malo | | 12 | 19.4 |
| Regular | | 27 | 43.5 |
| Bueno | | 23 | 37.1 |
| | Total | 62 | 100,0 |

Fuente: Cuestionario aplicado.

Gráfico 3. Diagrama de Desarrollo Social en el Gobierno Regional de Huancavelica.



Fuente: **Tabla 6.**

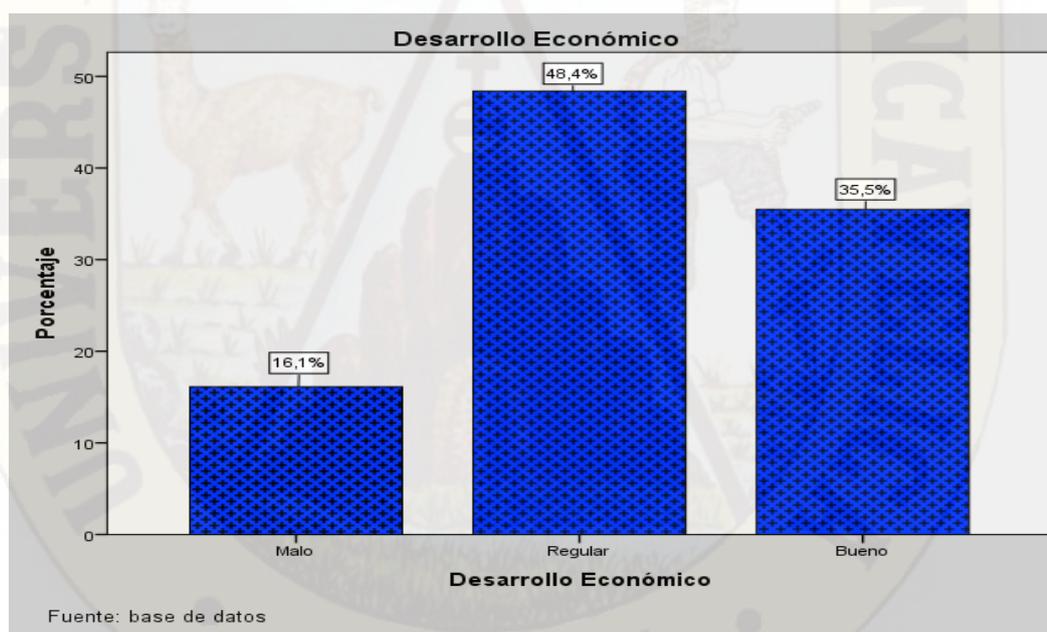
La tabla 6 muestra los resultados de desarrollo social en el Gobierno Regional de Huancavelica, observamos que el 19.4% de los casos consideran que es malo, el 43.5% de los casos consideran que el nivel es regular y el 37.1% de los casos que el nivel es bueno. Estos resultados incluyen que la apreciación en el Gobierno Regional de Huancavelica acerca de desarrollo social es regular.

Tabla 7. Resultados de Desarrollo Económico en el Gobierno Regional de Huancavelica.

| | Desarrollo Económico | F | % |
|----------------|----------------------|-----------|--------------|
| Malo | | 10 | 16.1 |
| Regular | | 30 | 48.4 |
| Bueno | | 22 | 35.5 |
| | Total | 62 | 100,0 |

Fuente: Cuestionario aplicado.

Gráfico 4. Diagrama de Desarrollo Económico en el Gobierno Regional de Huancavelica.



Fuente: **Tabla 7**

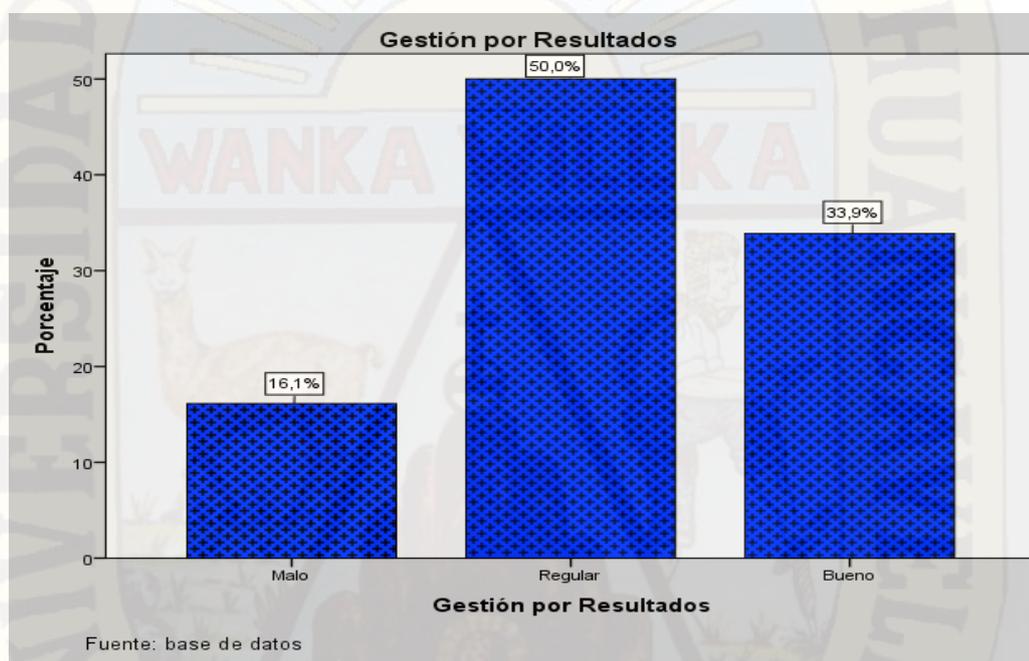
La tabla 7 muestra los resultados de desarrollo económico en el Gobierno Regional de Huancavelica, observamos que el 16.1% de los casos consideran que es malo, el 48.4% de los casos consideran que el nivel es regular y el 35.5% de los casos que el nivel el bueno. Estos resultados incluyen que la apreciación en el Gobierno Regional de Huancavelica acerca de desarrollo económico es regular

Tabla 8. Resultados de Gestión por Resultados en el Gobierno Regional de Huancavelica.

| | Gestión por Resultados | F | % |
|---------|------------------------|-----------|--------------|
| Malo | | 10 | 16.1 |
| Regular | | 31 | 50.0 |
| Bueno | | 21 | 33.9 |
| | Total | 62 | 100,0 |

Fuente: Cuestionario aplicado.

Gráfico 5. Diagrama de Gestión por Resultados en el Gobierno Regional de Huancavelica.



Fuente: Tabla 8.

La tabla 8 muestra los resultados de gestión por resultados en el Gobierno Regional de Huancavelica, observamos que el 16.1% de los casos consideran que es malo, el 50.0% de los casos consideran que el nivel es regular y el 33.9% de los casos que el nivel el bueno. Estos resultados incluyen que la apreciación en el Gobierno Regional de Huancavelica acerca de gestión por resultados es regular.

4.1.2. RESULTADOS DE LA ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.

Tabla 9. Resultados de la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica.

| | Asignación de Recursos Públicos | F | % |
|---------|---------------------------------|-----------|--------------|
| Bajo | | 8 | 12.9 |
| Regular | | 26 | 41.9 |
| Alto | | 28 | 45.2 |
| | Total | 62 | 100,0 |

Fuente: Cuestionario aplicado.

Gráfico 6. Diagrama de la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica.



Fuente: Tabla 9.

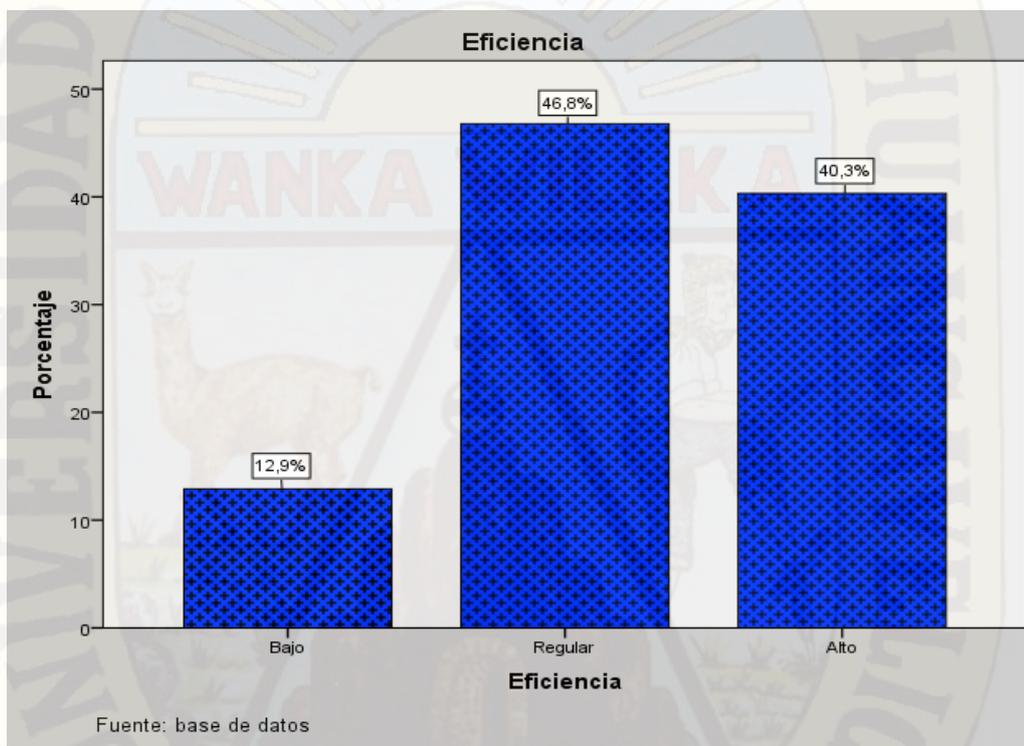
La tabla 9 muestra los resultados de la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica, observamos que el 12.9% de los casos consideran que es bajo, el 41.9% de los casos consideran que el nivel es regular y el 45.2% de los casos que el nivel es alto. Estos resultados incluyen que las apreciaciones en el Gobierno Regional de Huancavelica acerca de la asignación de recursos públicos consideran significativamente alto.

Tabla 10. Resultados de la eficiencia en el Gobierno Regional de Huancavelica

| Eficiencia | F | % |
|--------------|-----------|--------------|
| Bajo | 8 | 12.9 |
| Regular | 29 | 46.8 |
| Alto | 25 | 40.3 |
| Total | 62 | 100,0 |

Fuente: Cuestionario aplicado.

Gráfico 7. Diagrama de la eficiencia en el Gobierno Regional de Huancavelica.



Fuente: Tabla 10.

La tabla 10 muestra los resultados de la eficiencia en el Gobierno Regional de Huancavelica, observamos que el 12.9% de los casos consideran que es bajo, el 46.8% de los casos consideran que el nivel es regular y el 40.3% de los casos que el nivel es alto. Estos resultados incluyen que las apreciaciones en el Gobierno Regional de Huancavelica acerca de la eficiencia consideran regular.

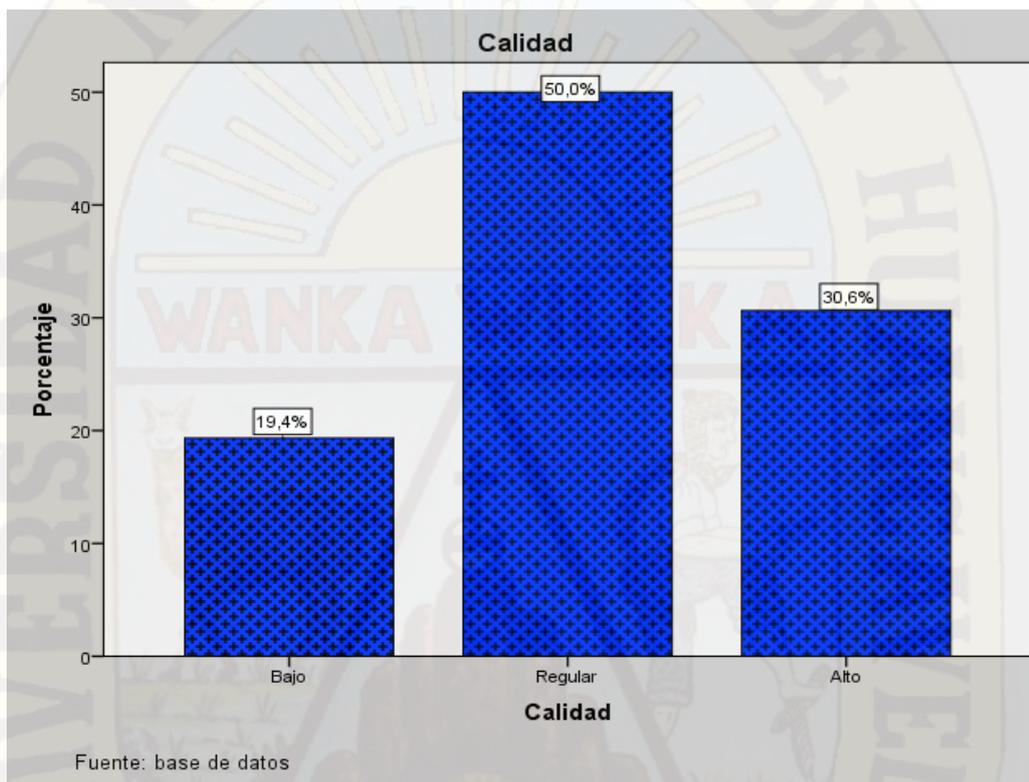
Tabla 11. Resultados de la calidad en el Gobierno Regional de Huancavelica.

| Calidad | F | % |
|---------|---|---|
|---------|---|---|

| | | |
|--------------|-----------|--------------|
| Bajo | 12 | 19.4 |
| Regular | 31 | 50.0 |
| Alto | 19 | 30.6 |
| Total | 62 | 100,0 |

Fuente: Cuestionario aplicado.

Gráfico 8. Diagrama de la calidad en el Gobierno Regional de Huancavelica.



Fuente: Tabla 11.

La tabla 11 muestra los resultados de la calidad en el Gobierno Regional de Huancavelica, observamos que el 19.4% de los casos consideran que es bajo, el 50.0% de los casos consideran que el nivel es regular y el 30.6% de los casos que el nivel es alto. Estos resultados incluyen que las apreciaciones en el Gobierno Regional de Huancavelica acerca de la asignación de la calidad consideran regular.

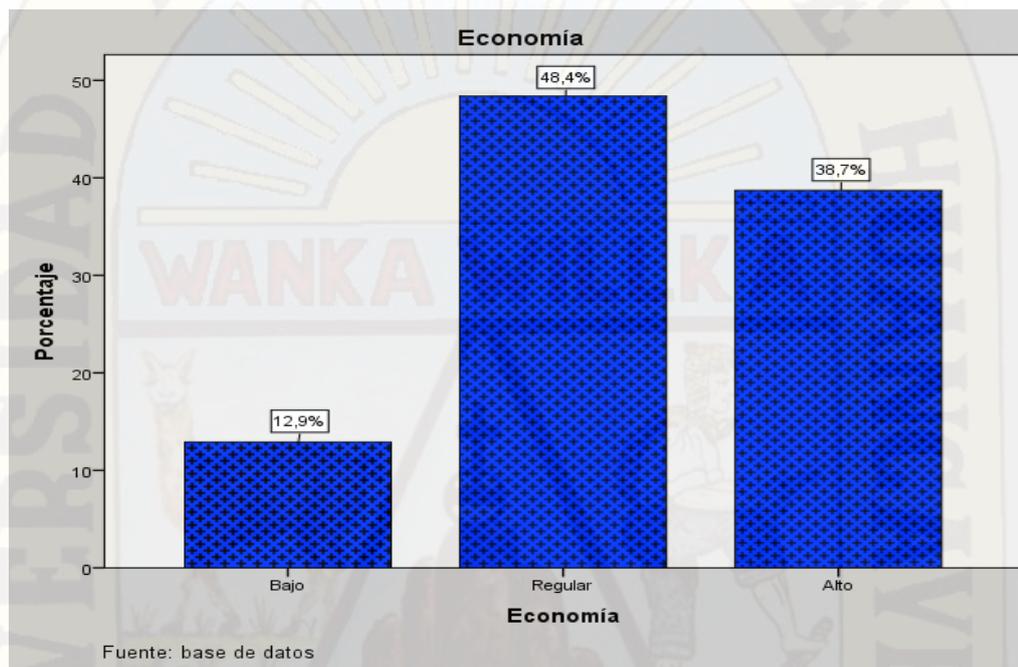
Tabla 12. Resultados de la Economía en el Gobierno Regional de Huancavelica.

| Economía | F | % |
|----------|---|---|
|----------|---|---|

| | | |
|--------------|-----------|--------------|
| Bajo | 8 | 12.9 |
| Regular | 30 | 48.4 |
| Alto | 24 | 38.7 |
| Total | 62 | 100,0 |

Fuente: Cuestionario aplicado.

Gráfico 9. Diagrama de la economía en el Gobierno Regional de Huancavelica.



Fuente: Tabla 12.

La tabla 12 muestra los resultados de la economía en el Gobierno Regional de Huancavelica, observamos que el 12.9% de los casos consideran que es bajo, el 48.4% de los casos consideran que el nivel es regular y el 38.7% de los casos que el nivel es alto. Estos resultados incluyen que las apreciaciones en el Gobierno Regional de Huancavelica acerca de la economía consideran regular.

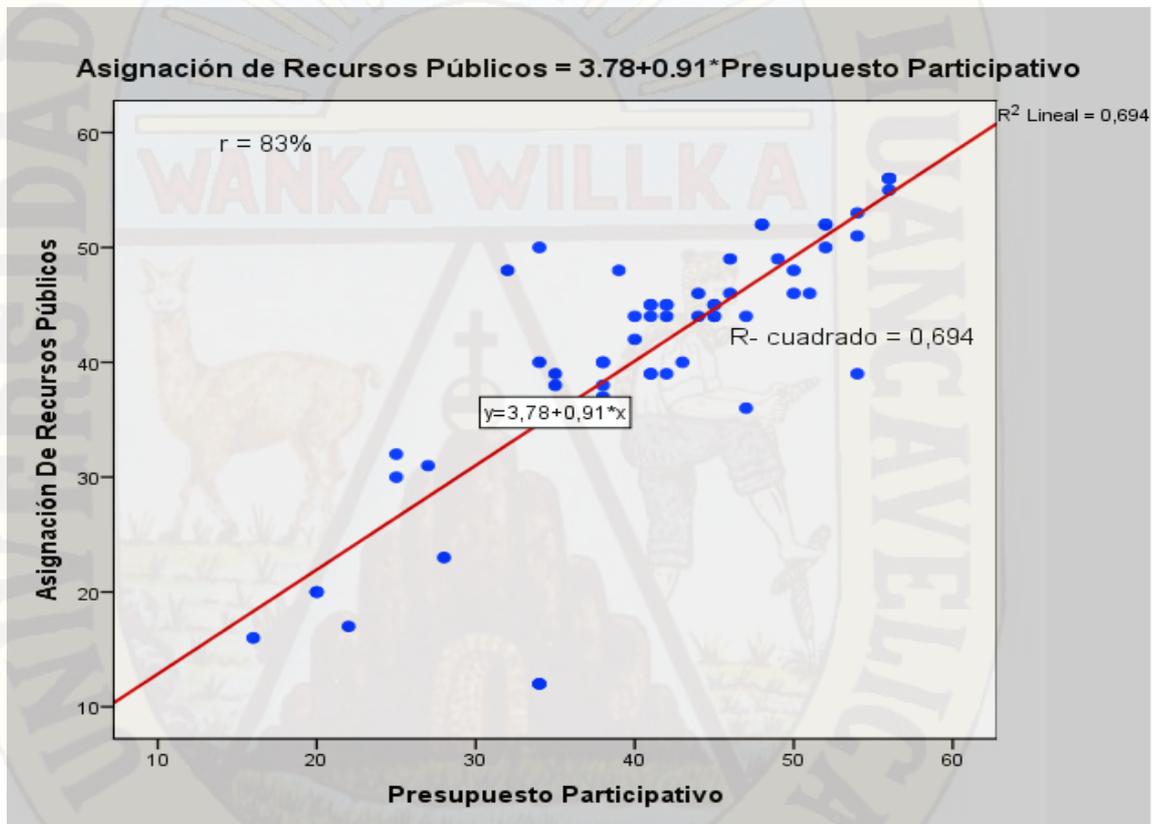
4.1.3. RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.

Tabla 11. Resultados de la relación categórica del Presupuesto Participativo y la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica.

Gráfico 10. Diagrama de la relación del Presupuesto Participativo y la Asignación de

| | | | | | | | | |
|--------------|----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|--------------|
| Bajo | 6 | 9.7 | 2 | 3.2 | - | - | 8 | 12.9 |
| Regular | 3 | 4.8 | 18 | 29.0 | 5 | 8.1 | 26 | 41.9 |
| Alto | - | - | 8 | 12.9 | 20 | 32.3 | 28 | 45.2 |
| Total | 9 | 14.5 | 28 | 45.2 | 25 | 40.3 | 62 | 100,0 |

Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica.



Para determinar la intensidad de la relación entre las variables, utilizaremos las puntuaciones originales obtenidos por el instrumento de medición para lo cual utilizaremos la estadística “r” de Pearson que la define como

$$r = \frac{Cov(x, y)}{S_x \times S_y}$$

Siendo:

Cov(x,y) : La covarianza de las puntuaciones de ambas variables.

S_i : Las desviaciones estándar de las variables respectivas.

Así pues luego de aplicar el modelo sobre los datos tenemos los resultados que se muestran a continuación:

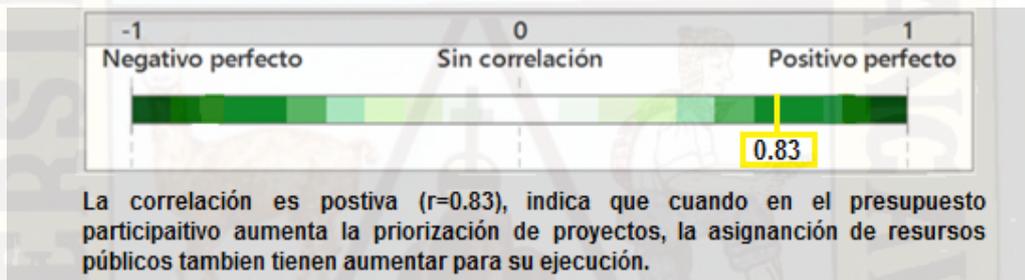
$$r = \frac{93.9164}{\sqrt{103.40877} \times \sqrt{122.89925}} = 83\%$$

En el gráfico siguiente observamos la significancia de la relación obtenida, notamos que dichas correlaciones tienen a una correlación perfecta entre las variables.

Así pues, luego de aplicar el modelo sobre los datos tenemos los resultados que se muestran a continuación:

En el gráfico siguiente observamos la significancia de la relación obtenida, notamos que dichas correlaciones tienen a una correlación perfecta entre las variables

Gráfico 9. Diagrama de la significancia de la correlación entre las variables.



Fuente: Software estadístico.

| Magnitud de la Correlación | Significado |
|----------------------------|-----------------------------------|
| -1,00 | Correlación negativa perfecta |
| -0,90 | Correlación negativa fuerte |
| -0,75 | Correlación negativa considerable |
| -0,50 | Correlación negativa media |
| -0,10 | Correlación negativa débil |
| 0,00 | Correlación nula |
| +0,10 | Correlación positiva débil |
| +0,50 | Correlación positiva media |
| +0,75 | Correlación positiva considerable |
| +0,90 | Correlación positiva muy fuerte |
| +1,00 | Correlación positiva perfecta |

En la tabla 11 se puede observar que la relación obtenida dentro del dominio de la estadística de relación, por su magnitud de su valor tiende a ser una relación positiva considerable (se aproxima a la unidad o 100%).

Además del correspondiente diagrama de dispersión podemos conformar el hecho de que la relación entre las variables es positiva pues la pendiente de la línea de regresión es mayor que cero; al determinar el índice de la relación entre las dos variables se ha determinado que es de 83% y positiva.

4.2. PRUEBA DE LA SIGNIFICANCIA DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL

Para prueba de significancia estadística de la correlación, usaremos el esquema clásico propuesto por Karl Pearson.

a) SISTEMA DE HIPÓTESIS

Nula (H₀)

No existe una relación directa y positiva entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014

Siendo:

$$\rho = 0$$

ρ : Correlación poblacional

Alternativa (H₁)

Existe una relación directa y positiva entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

$$\rho > 0$$

b) NIVEL DE SIGNIFICANCIA (α) Y NIVEL DE CONFIANZA (γ)

$$\alpha = 0,05 = 5\% \Rightarrow \gamma = 1 - \alpha = 95\%$$

c) ESTADÍSTICA DE PRUEBA

La variable aleatoria (x) sigue una distribución "t" con 60 grados de libertad:

$$t = r = \sqrt{\frac{n - 2}{1 - r^2}}$$

El valor crítico o tabulado "Vt" de la prueba para 60 grados de libertad (unilateral) y 0,05 de significancia es de 1.6706 (obtenido de las correspondientes tablas estadísticas).

d) CÁLCULO DE LA ESTADÍSTICA

Reemplazando en la ecuación se tiene el valor calculado (Vc) de la "t":

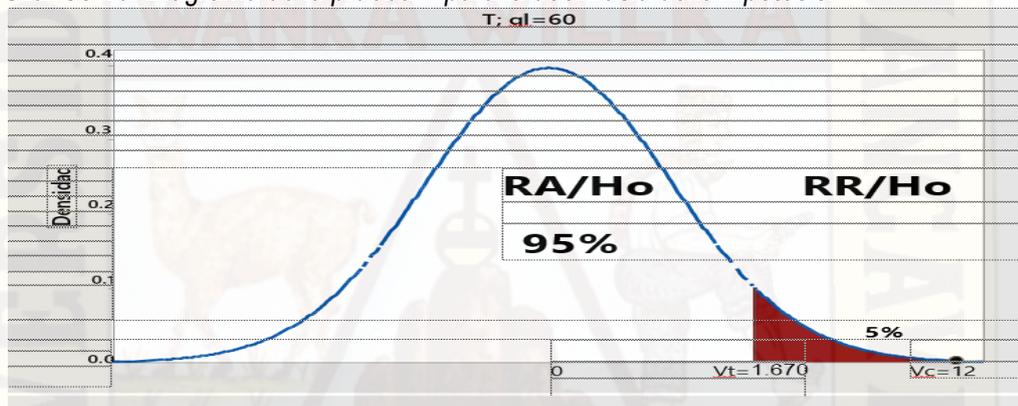
$$t = Vc = 0,83 \sqrt{\frac{62 - 2}{1 - 0,83^2}} = 12$$

e) TOMA DE DECISIÓN

El correspondiente valor calculado y el valor crítico de la misma lo tabulamos en la gráfica de la función “t”, de la cual podemos deducir que $Vc < Vt$ ($12 > 1.6706$) por lo que diremos que se ha encontrado evidencia empírica para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que dice:

Existe una relación directa y positiva entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

Gráfico 10. Diagrama de la prueba T para la docimasia de la hipótesis.



Fuente: Generado con el Software Estadístico

Además, se deduce que la probabilidad asociada al modelo es $p = 0 < 0,05$ por lo que se confirma en rechazar la hipótesis nula y simultáneamente aceptar la hipótesis alterna.

4.2.1. PRUEBA DE LA SIGNIFICANCIA DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

En la siguiente tabla se observa las estadísticas de resumen para las correlaciones de las dimensiones de la variable 1 y la variable 2 basados en la estadística “r” de Pearson.

4.2.1.1 PRUEBA DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

Hipótesis Nula (Ho)

No Existe una relación directa y positiva entre el desarrollo social y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

Hipótesis Alterna (Ha).

Existe una relación directa y positiva entre el desarrollo social y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

NIVEL DE SIGNIFICANCIA (α) Y NIVEL DE CONFIANZA (γ)

$$\alpha = 0.05 = 5\% \quad \Rightarrow \quad \gamma = 1 - \alpha = 95\%$$

La variable aleatoria (x) sigue una distribución "t" con 60 grados de libertad:

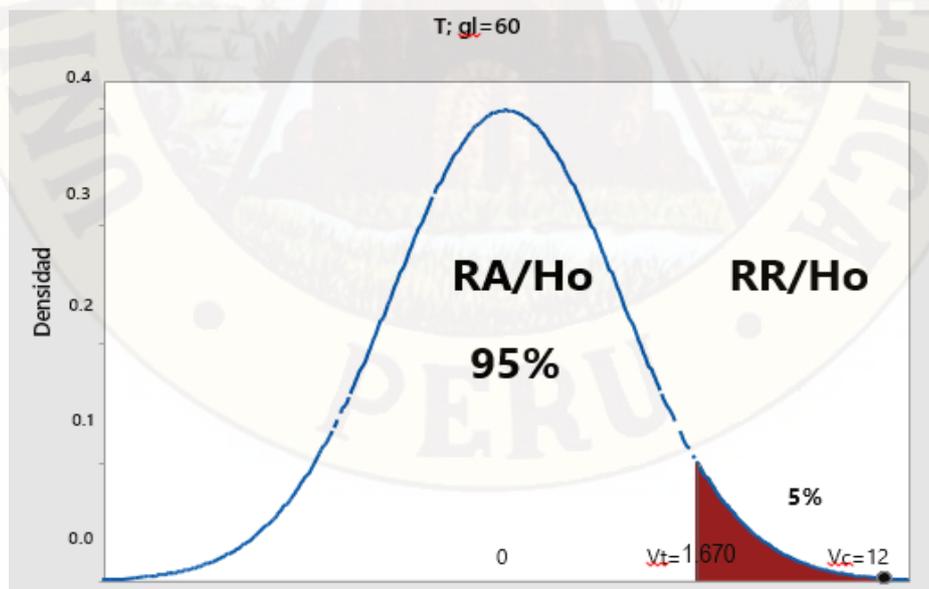
$$t = r \times \sqrt{\frac{n - 2}{1 - r^2}}$$

El valor crítico o tabulado " V_t " de la prueba para 60 grados de libertad (unilateral) y 0.05 de significancia es de 1.670, obtenido de la tabla correspondiente "Valores críticos de t".

Reemplazando los valores en la fórmula correspondiente, el valor calculado " V_c " de la "t" es:

$$t = V_c = 0,82 \sqrt{\frac{62 - 2}{1 - 0,82^2}} = 12$$

Gráfico 11. Diagrama de la prueba T para la docimasia de la hipótesis



Fuente: Generado con el Software Estadístico

A partir del diagrama de la prueba t, Gráfico 11, se observa que el valor calculado ($V_c=12$) se ubica o cae en la región de rechazo de la hipótesis nula (RR/H_0). Asimismo,

se observa que $V_c > V_t$ ($12 > 1.670$), por lo que se ha encontrado evidencia empírica para rechazar la Hipótesis Nula y aceptar la hipótesis alterna que dice:

Existe una relación directa y positiva entre el desarrollo social y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

4.2.1.2 PRUEBA DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

Hipótesis Nula (H_0)

No Existe una relación directa y positiva entre el desarrollo económico y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

Hipótesis Alterna (H_a).

Existe una relación directa y positiva entre el desarrollo económico y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

NIVEL DE SIGNIFICANCIA (α) Y NIVEL DE CONFIANZA (γ)

$$\alpha = 0.05 = 5\% \quad \Rightarrow \quad \gamma = 1 - \alpha = 95\%$$

La variable aleatoria (x) sigue una distribución “t” con 60 grados de libertad:

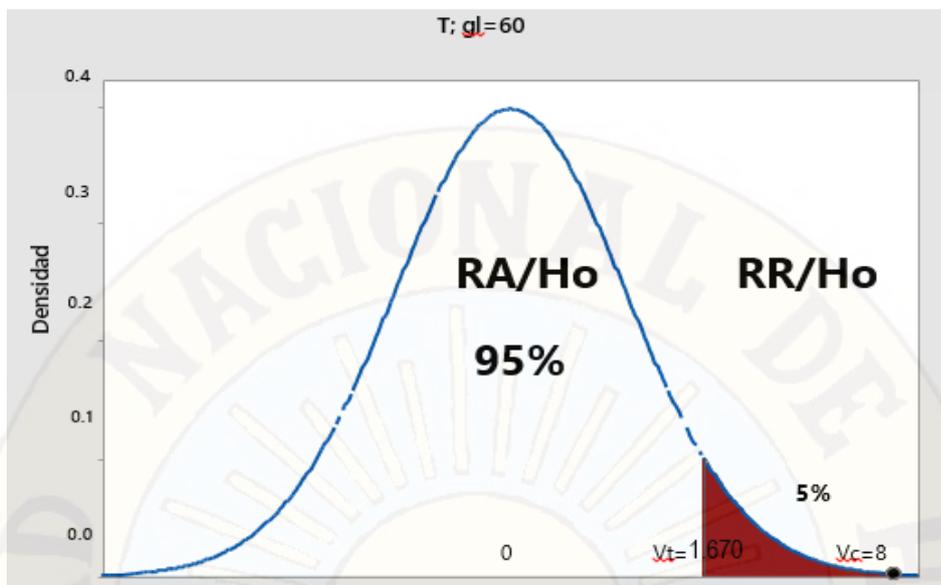
$$t = r \times \sqrt{\frac{n - 2}{1 - r^2}}$$

El valor crítico o tabulado “ V_t ” de la prueba para 60 grados de libertad (unilateral) y 0.05 de significancia es de 1.670, obtenido de la tabla correspondiente “Valores críticos de t ”.

Reemplazando los valores en la fórmula correspondiente, el valor calculado “ V_c ” de la “t” es:

$$t = V_c = 0,72 \sqrt{\frac{62 - 2}{1 - 0,72^2}} = 8$$

Grafico 12. Diagrama de la prueba T para la docimasia de la hipótesis



Fuente: Generado con el Software Estadístico

A partir del diagrama de la prueba t, Grafico 12, se observa que el valor calculado ($V_c=8$) se ubica o cae en la región de rechazo de la hipótesis nula (RR/Ho). Asimismo, se observa que $V_c > V_t$ ($8 > 1.670$), por lo que se ha encontrado evidencia empírica para rechazar la Hipótesis Nula y aceptar la hipótesis alterna que dice:

Existe una relación directa y positiva entre el Desarrollo Económico y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

4.2.1.3 PRUEBA DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

Hipótesis Nula (Ho)

No existe una relación directa y positiva entre la gestión por resultados y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

Hipótesis Alterna (Ha).

Existe una relación directa y positiva entre la gestión por resultados y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

NIVEL DE SIGNIFICANCIA (α) Y NIVEL DE CONFIANZA (γ)

$$\alpha = 0.05 = 5\% \quad \Rightarrow \quad \gamma = 1 - \alpha = 95\%$$

La variable aleatoria (x) sigue una distribución “t” con 60 grados de libertad:

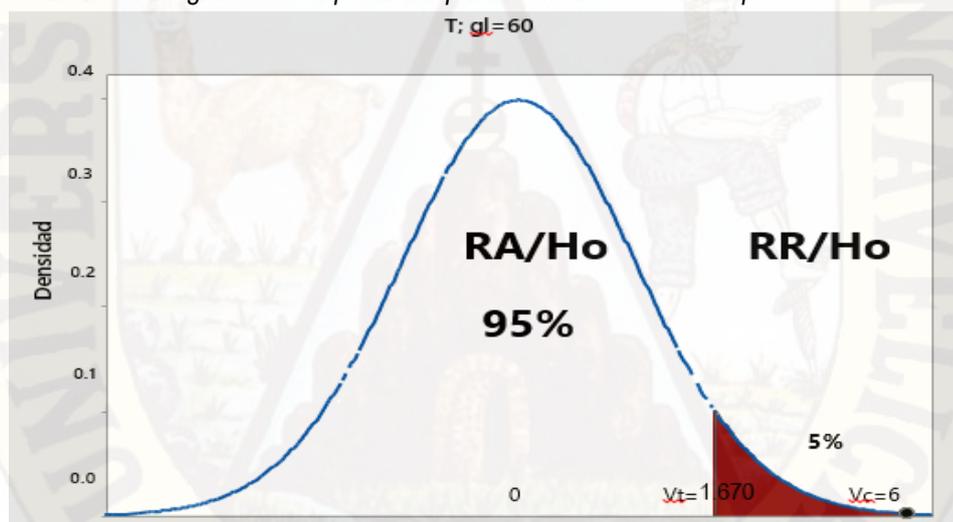
$$t = r \times \sqrt{\frac{n - 2}{1 - r^2}}$$

El valor crítico o tabulado “Vt” de la prueba para 60 grados de libertad (unilateral) y 0.05 de significancia es de 1.670, obtenido de la tabla correspondiente “Valores críticos de t”.

Reemplazando los valores en la fórmula correspondiente, el valor calculado “Vc” de la “t” es:

$$t = Vc = 0,61 \sqrt{\frac{62 - 2}{1 - 0,61^2}} = 6$$

Grafico 13. Diagrama de la prueba T para la docimasia de la hipótesis



Fuente: Generado con el Software Estadístico

A partir del diagrama de la prueba t, Figura 4.17, se observa que el valor calculado (Vc=6) se ubica o cae en la región de rechazo de la hipótesis nula (RR/Ho). Asimismo, se observa que $Vc > Vt$ ($6 > 1.670$) por lo que se ha encontrado evidencia empírica para rechazar la Hipótesis Nula y aceptar la hipótesis alterna que dice:

Existe una relación directa y positiva entre la gestión por resultados y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como podemos deducir resultados de la investigación ponen en evidencia la presencia de una relación entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.

La validez de los resultados se justifica por los resultados de la opinión de los jueces que han dado como correcto el grupo de ítems del instrumento de medición, es decir el instrumento utilizado realmente están midiendo lo que se pretende medir que se resumen en la llamada validez de contenido (Córdova, 2001).

De la misma manera al referirnos a la confiabilidad del instrumento se ha deducido que el nivel alcanzado es del 74% que significa que, si aplicamos repetidamente el instrumento en la muestra de estudio, entonces hasta el 74% de los casos obtendremos los mismos resultados (Córdova, 2001).

En cuanto a la validez de la relación general hallada para el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica, es evidente que su validez es innata por la presencia de las siguientes características:

- **Cantidad de datos.-** El tamaño de su muestra (n=62) es lo suficientemente necesario como para proveer una estimación muy precisa de la fuerza de la relación entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos.
- **Datos atípicos.-** Puesto que los datos poco comunes pueden tener una influencia fuerte en los resultados, en el diagrama de dispersión no se identifica la presencia de casos atípicos para la relación general y las relaciones específicas.
- **Normalidad.-** Debido a que se tiene más de 62 casos de análisis, la normalidad no representa un problema.
- **El modelo de predicción.-** El Informe de selección de modelo muestra un modelo idóneo y eficiente para realizar predicciones. Además, en la gráfica de dispersión de la relación general se observe que los casos cubren adecuadamente el rango de valores de las dos variables.

Dicho modelo de predicción es:

$$\text{Asignación de Recursos Públicos} = 3.78 + 0.91 * \text{Presupuesto Participativo}.$$

Además, su estadística de bondad de ajuste $R^2=69.4\%$ implica que cualquier predicción tienen un nivel de certeza del 69.4% o que el modelo de regresión lineal explica hasta el 69.4% de la variación de una variable.

De esta manera, en general se ha identificado la presencia de una relación positiva entre los niveles del presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno

Regional de Huancavelica, la intensidad de la relación hallada es $r=83\%$ que a decir de Córdova (2001) y la prueba de hipótesis resulta una relación positiva considerable con lo cual se cumple el primer objetivo planteado en la investigación.

Las relaciones obtenidas para el cumplimiento de los objetivos específicos, nos muestran que la tendencia es similar a la relación general, pues la relación para la dimensión desarrollo social es del 82% , para la dimensión gestión por resultados es de 61% ; todas ellas son positivas y su contraste de significancia es $p=0,0$ por lo que decimos que es significativa.

En general se ha corroborado que el 45.2% de los casos analizados tienen la percepción que el presupuesto participativo es regular, el 40.3% manifiestan que es bueno y el 14.50% consideran que es malo. Para la variable asignación de recursos públicos el estudio pone en evidencia que el 45.2% considera que es alto, el 41.09% considera que es regular y el 12.9% considera que es bajo.

Los resultados de esta investigación al confrontarlos con los obtenidos por (Bringas, 2014) presenta la tesis el objetivo propuesto fue: Establecer la influencia del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho; llegando a la siguiente conclusión: El presupuesto participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.

Teniendo en cuenta (Paco & Mantari, 2014) presentan la tesis buscan el objetivo de: Evaluar en qué medida el proceso de la ejecución presupuestal influye en la calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013.y concluye que la adecuada ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Huancavelica mejorara la calidad del gasto público el cual sería destinado a favorecer los niveles de vida de la población.

CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que el presupuesto participativo tiene una relación positiva y significativa con la asignación de recursos públicos en el Regional de Huancavelica en el periodo 2014. La intensidad de la relación hallada es de $r=83\%$ que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha relación es positiva y considerable. En el 45.2% de los casos del presupuesto participativo son regular y en el 45.2% de los casos sobre la asignación de recursos públicos es alto.
2. Se ha determinado que el desarrollo social tiene una relación positiva y significativa con la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica en el periodo 2014. La intensidad de la relación hallada es de $r=82\%$ que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha relación es positiva y considerable. En el 43.50% de los casos del desarrollo social son regular y en el 45.2% de los casos del presupuesto participativo son regular.
3. Se ha determinado que el desarrollo económico tiene una relación positiva y significativa con la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica en el periodo 2014. La intensidad de la relación hallada es de $r=0.72\%$ que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha relación es positiva y considerable. En el 48.40% de los casos del desarrollo económico son regular y en el 45.2% de los casos del presupuesto participativo son regular.
4. Se ha determinado que la gestión por resultados una relación positiva y significativa con la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica en el periodo 2014. La intensidad de la relación hallada es de $r=0.61\%$ que tienen asociado una probabilidad $p.=0,0<0,05$ por lo que dicha relación es positiva considerable. En el 43.50% de los casos del desarrollo social son regular y en el 45.2% de los casos del presupuesto participativo son regular.

RECOMENDACIONES

Finalizando la presente investigación, cumpro con presentar las siguientes recomendaciones:

A los Funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica:

1. Para una eficiente gestión del presupuesto participativo en el Gobierno Regional de Huancavelica se debe aplicar una revisión a la metodología de la planificación estratégica participativa determinando las necesidades prioritarias que necesita la Región, mejorar las políticas que se han implementado a través de los años, incrementar las líneas de acción y objetivos, revisar la formulación de planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo en concordancia a la realidad regional, con la finalidad de adecuar los proyectos de inversión de mayor impacto en la asignación de recursos públicos para lograr los objetivos estratégicos diseñados en el PEI.

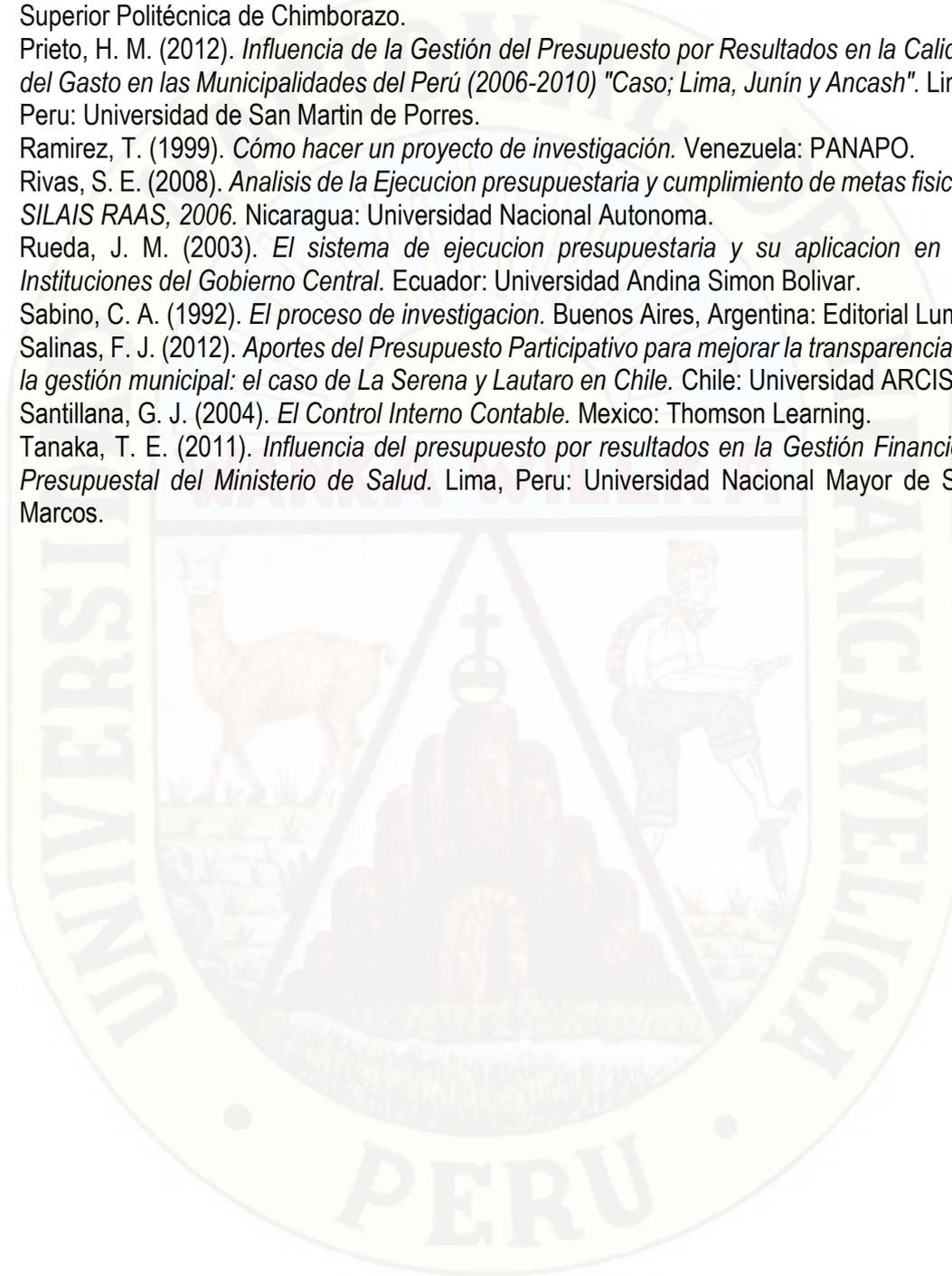
A las autoridades del Gobierno Regional de Huancavelica:

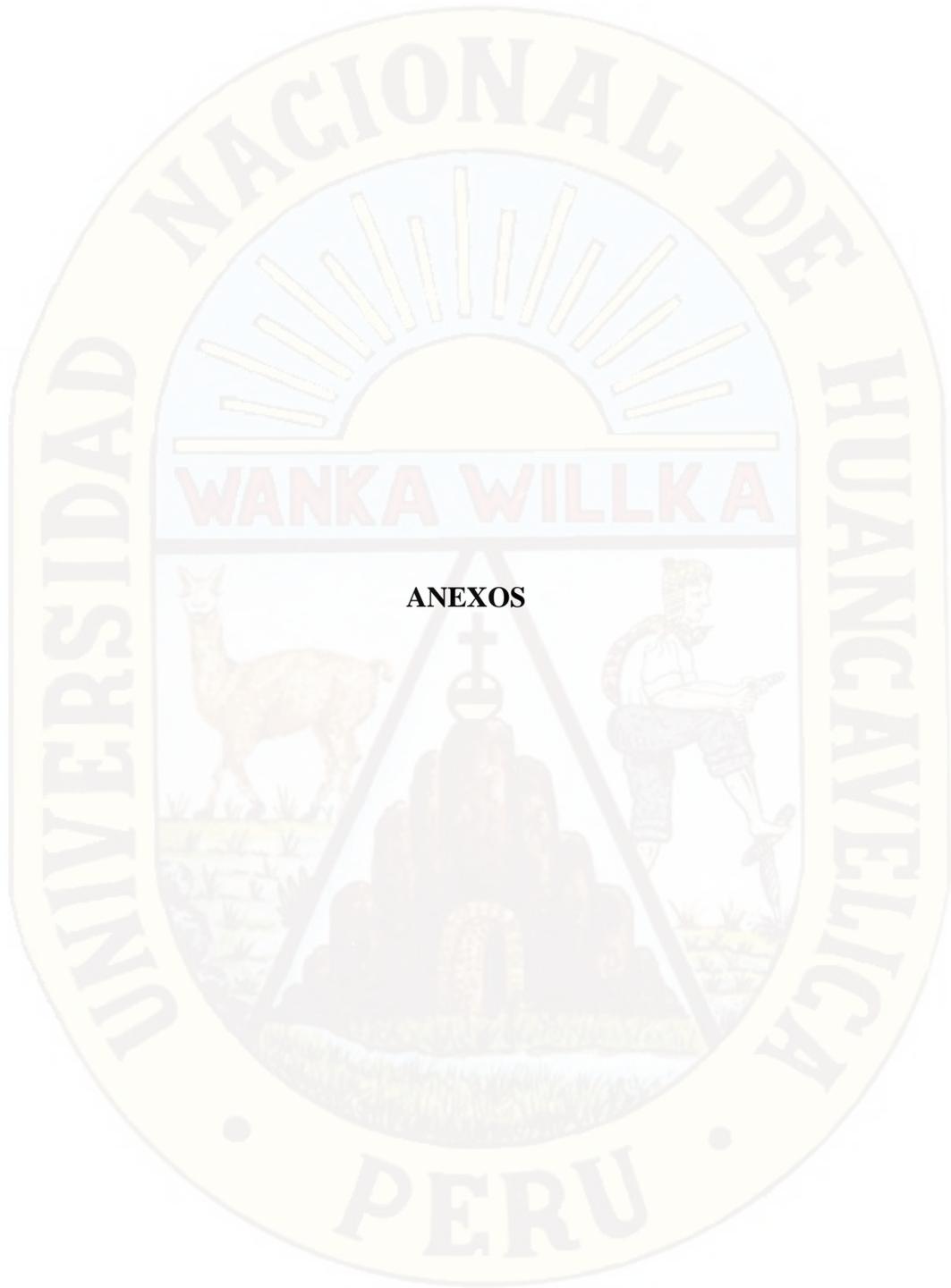
1. Reasignar las partidas presupuestales de los Programas Estratégicos en el principal eje fundamental que es el Desarrollo social, a fin de asegurar un mejor desempeño en los indicadores de gestión administrativa que son necesarios para promover los alcances de la programación estratégica a través de la inclusión de Programas Estratégicos bajo el enfoque de resultados.
2. Durante la elaboración del Presupuesto Institucional de apertura, se programe y considere gastar en programas estratégicos en otro eje fundamental que es el Desarrollo económico y no sólo en programas tradicionales, se debe dar cumplimiento a directivas que muestran la forma de satisfacer los indicadores que reflejan el avance de mejoramiento de los niveles de vida de la población, de manera que el gasto público debe ser evaluado por su impacto social y no por la cantidad de recursos que se gasta.
3. Para obtener resultados adecuados en la toma de decisiones de la distribución del Presupuesto Participativo con respecto al gasto público, se recomienda que durante la programación del gasto, se debe fortalecerse las políticas de gasto con la participación de la sociedad civil, los Consejos Municipales y los trabajadores del sector, considerando modelos de presupuesto por resultados exitosos de otros Gobiernos Regionales del país, como experiencia para mejorar la calidad del gasto público.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, I. F. (2007). *Sistemas y Procedimientos Contables*. Lima, Peru: Instituto Pacifico S.A.C.
- Arias, F. G. (2006). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas Venezuela: Editorial Episteme CA.
- Armas, G. D., & Luna, M. J. (2015). *El incumplimiento del PPR y su influencia en la programación y ejecución del presupuesto público de inversiones en la programación y ejecución del PP de inversiones en la municipalidad distrital de Agallpampa, Otuzco, del año 2014*. Trujillo, Peru: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Ary, D., Jacobs, L. C., & Asghar, R. (1989). *Introducción a la investigación pedagógica*. Mexico: McGraw-Hill.
- Avila, A. R. (2001). *Guía para elaborar la tesis: metodología de la investigación*. Lima, Peru: Ediciones R.A.
- Bringas, D. R. (2014). *El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las Municipalidades Distritales de la región Ayacucho, periodo 2009-2013*. Lima. Peru: Universidad San Martin de Porres.
- Carrasco, S. (2013). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos de Aníbal Paredes Galván.
- Ccanto, G. (2010). *Metodología de la Investigación Científica en Contabilidad: Elaboración de Tesis*. Huancayo: Visión Peruana.
- Contreras, E. (1995). *Manual del Auditor*. Lima, Peru: CONCYTEC.
- Crispin, L. W. (2013). *Control Interno Gubernamental y la eficiente ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Huancavelica*. Huancavelica, Peru: Universidad Nacional de Huancavelica.
- FEDUPEL, U. P. (2006). *Manual de trabajos de grado de especialización y Maestría y tesis Doctorales*. Venezuela: Fondo Editorial Pedagógica de Venezuela.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill.
- Hurtado, d. B. (2010). *Guía para la comprensión holística de la Ciencia*. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Abierta.
- Juárez, V. A., & Alvarado, D. A. (2010). *Análisis sobre la asignación de recursos públicos, comportamiento y eficacia en políticas de Salud y Educación*. El Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".
- Kerlinger, F. N., & Howard, B. L. (2002). *Investigación del comportamiento*. Mexico: McGraw-Hill.
- Mintzberg, H. (1991). *Diseño de organizaciones inteligentes*. Buenos Aires, Argentina: "El Ateneo" Pedro Garcia SA.
- Ochoa, C. F. (2016). *LA DEMOCRACIA Y EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, 2012-2013*. Huancayo, Peru: Universidad Nacional del Centro del Peru.
- Paco, M. L., & Mantari, A. W. (2014). *El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013*. Huancavelica, Peru: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Palacios, M. L. (2013). *El Presupuesto Participativo Basado en Resultados como Instrumento para la toma de Decisiones en la Asignación y Ejecución del Presupuesto de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012*. Trujillo, Peru: Uniiversiidad Priivada Antenor Orrego.

- Pardinas, F. (1989). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores SA.
- Pino, G. V., & Velasco, B. P. (2009). *Mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo*. Riobamba, Ecuador: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Prieto, H. M. (2012). *Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) "Caso; Lima, Junín y Ancash"*. Lima, Peru: Universidad de San Martín de Porres.
- Ramirez, T. (1999). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Venezuela: PANAPO.
- Rivas, S. E. (2008). *Análisis de la Ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas físicas, SILAIS RAAS, 2006*. Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma.
- Rueda, J. M. (2003). *El sistema de ejecución presupuestaria y su aplicación en las Instituciones del Gobierno Central*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Sabino, C. A. (1992). *El proceso de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lume.
- Salinas, F. J. (2012). *Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile*. Chile: Universidad ARCIS.
- Santillana, G. J. (2004). *El Control Interno Contable*. Mexico: Thomson Learning.
- Tanaka, T. E. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud*. Lima, Peru: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





ANEXOS

ANEXO N° 01 - MATRIZ DE CONSISTENCIA

“EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HVCA PERIODO - 2014”

| VARIABLES | FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | METODOLOGÍA | POBLACION |
|--|---|---|---|---|--|
| <p>X = PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p> | <p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuál es la relación que se da entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICAS</p> <p>a) ¿Cuál es la relación que se da entre Desarrollo Social y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014?</p> <p>b) ¿Cuál es la relación que se da entre Desarrollo Económico y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación que se da entre la Gestión por Resultados y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014?</p> | <p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Establecer la relación que se da entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a) Establecer la relación que se da entre el Desarrollo Social y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.</p> <p>b) Establecer la relación que se da entre el Desarrollo Económico y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.</p> <p>c) Establecer la relación que se da entre la Gestión por Resultados y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.</p> | <p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Existe una relación directa y positiva entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECIFICAS</p> <p>a) Existe una relación directa y positiva entre el Desarrollo Social y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.</p> <p>b) Existe una relación directa y positiva entre el Desarrollo Económico y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.</p> <p>c) Existe una relación directa y positiva entre la Gestión por Resultados y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.</p> <p>HIPÓTESIS NULA</p> <p>No existe una relación directa y positiva entre el presupuesto participativo y la asignación de recursos públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica periodo, 2014.</p> | <p>AMBITO DE ESTUDIO:</p> <p>El presente estudio se aplicó en el Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, cercado del distrito, provincia y región de Huancavelica</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Aplicada</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Correlacional - Descriptiva</p> <p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>General:</p> <p>Científico</p> <p>Específicos:</p> <p>Inductivo Deductivo Analítico Sintético y Estadístico</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>no experimental y transeccional</p> | <p>POBLACIÓN, MUESTRA:</p> <p>Población: Lo conforman 128 entre funcionarios, directivos, profesionales y personal que labora en la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica.</p> <p>Muestra: se aplicó la fórmula del número muestral siendo 62</p> <p>Muestreo: En el muestreo existe una clara influencia de la investigadora que seleccionó atendiendo a razones de situaciones concretas</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TÉCNICA: Las encuestas • INSTRUMENTO: Cuestionario. <p>TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS</p> <p>Técnica estadística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las medidas de tendencia central de dispersión y forma. - Las medidas de correlación. - Los Estadígrafos de la estadística referencial como la prueba “r” de Pearson. - Además me apoye con el software SPSS versión 22 y Microsoft Excel 2010 para el procesamiento de datos. |
| <p>Y = ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS</p> | | | | | |

BASE DE DATOS

| VARIABLE 1: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | | | | | | | | | | | | VARIABLE 2: ASIGNACION DE RECURSOS PÚBLICOS | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| N°/P | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 1 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 | 4 |
| 3 | 4 | 5 | 4 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 |
| 4 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 |
| 5 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| 6 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 |
| 7 | 1 | 2 | 2 | 5 | 5 | 4 | 1 | 3 | 1 | 5 | 5 | 4 | 2 | 3 | 2 | 5 | 5 | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 5 |
| 8 | 1 | 1 | 1 | 5 | 5 | 4 | 1 | 1 | 1 | 5 | 5 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 9 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | 3 | 4 | 2 | 2 | 2 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 2 |
| 10 | 1 | 1 | 1 | 5 | 5 | 4 | 1 | 1 | 1 | 5 | 5 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 11 | 5 | 4 | 4 | 5 | 1 | 4 | 1 | 4 | 4 | 5 | 1 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 1 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| 12 | 1 | 1 | 1 | 4 | 5 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 |
| 13 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 |
| 14 | 3 | 3 | 5 | 2 | 4 | 2 | 3 | 3 | 5 | 2 | 4 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 |
| 15 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 |
| 16 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 2 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 |
| 17 | 2 | 2 | 1 | 4 | 5 | 2 | 1 | 1 | 4 | 4 | 5 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 5 | 2 | 1 | 1 | 4 | 2 | 4 | 4 |
| 18 | 5 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 19 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 4 | 1 | 5 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 4 | 1 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 |
| 20 | 5 | 5 | 4 | 5 | 1 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 1 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 1 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 |
| 21 | 3 | 3 | 5 | 1 | 5 | 2 | 3 | 3 | 5 | 1 | 5 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 |
| 22 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 |
| 23 | 4 | 5 | 4 | 2 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 2 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 |
| 24 | 5 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 5 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 | 3 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 1 |
| 26 | 2 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 |
| 27 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 4 | 1 | 4 | 5 | 4 | 1 |
| 28 | 2 | 2 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 2 | 4 | 4 |
| 29 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| 30 | 1 | 2 | 1 | 4 | 5 | 4 | 1 | 2 | 1 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 1 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 |
| 31 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 |
| 32 | 3 | 3 | 5 | 2 | 3 | 1 | 5 | 4 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 5 | 2 | 3 | 1 | 5 | 4 | 3 | 3 | 5 | 2 |
| 33 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 2 | 2 | 1 | 1 | 5 | 5 | 1 |
| 34 | 5 | 4 | 1 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 1 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 4 | 1 | 5 |
| 35 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 2 | 2 | 4 | 5 | 5 | 5 | 2 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 2 | 2 | 4 | 3 | 4 | 5 |
| 36 | 5 | 4 | 1 | 2 | 4 | 2 | 4 | 1 | 4 | 2 | 4 | 2 | 5 | 4 | 1 | 2 | 4 | 2 | 3 | 3 | 5 | 4 | 1 | 2 |
| 37 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| 38 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 |
| 39 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 |
| 40 | 1 | 3 | 1 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 1 | 4 | 5 | 4 | 2 | 3 | 2 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 1 | 3 | 2 | 4 |
| 41 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 2 | 4 | 4 |
| 42 | 2 | 3 | 4 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 43 | 2 | 2 | 4 | 4 | 5 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 5 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 5 | 4 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 4 |
| 44 | 5 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 5 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 5 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| 45 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 5 | 1 | 4 | 1 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 5 | 1 | 5 | 4 | 4 |
| 46 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 |
| 47 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 5 | 3 |
| 48 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 |
| 49 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 5 | 4 | 4 |
| 50 | 5 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 5 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 5 | 4 | 1 | 1 | |
| 51 | 2 | 3 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 2 | 3 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 2 | 5 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 52 | 2 | 3 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 2 | 3 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 5 |
| 53 | 3 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 1 |
| 54 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 2 | 2 | 4 | 2 | 5 | 5 | 2 | 2 | 4 | 2 | 5 | 5 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 |
| 55 | 1 | 1 | 1 | 4 | 5 | 2 | 1 | 1 | 1 | 4 | 5 | 2 | 1 | 1 | 1 | 4 | 5 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| 56 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 3 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| 57 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 |
| 58 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 |
| 59 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 5 | 3 |
| 60 | 5 | 4 | 1 | 2 | 4 | 2 | 5 | 4 | 3 | 2 | 4 | 2 | 5 | 4 | 1 | 2 | 4 | 2 | 5 | 4 | 3 | 4 | 1 | 2 |
| 61 | 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 1 |
| 62 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

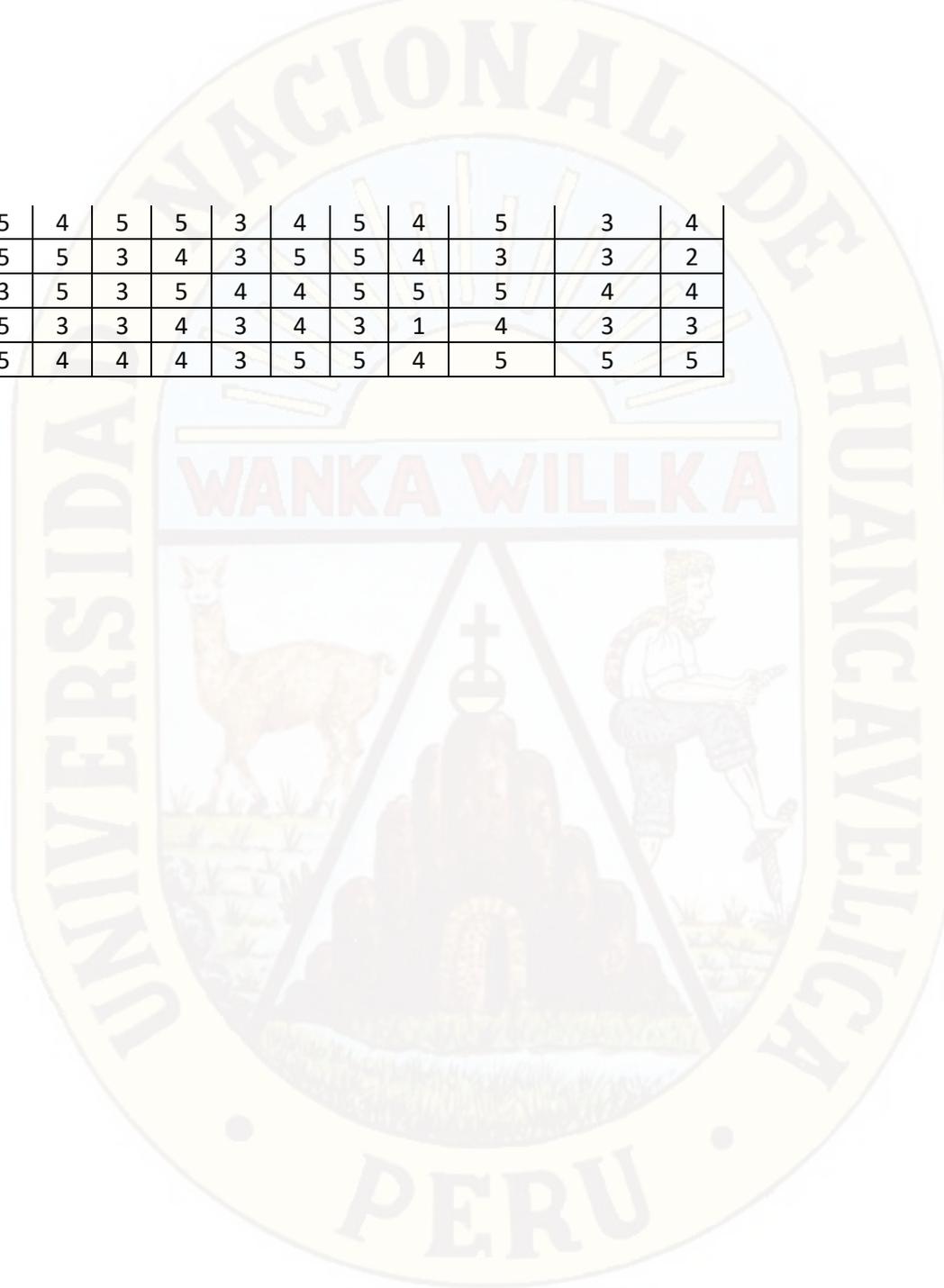
BASE DE DATOS DE LA CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE 1

| JUECES | ITEMS | | | | | | | | | | | |
|--------|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Juez 1 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 |
| Juez 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 2 |
| Juez 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 |
| Juez 4 | 5 | 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Juez 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 |

BASE DE DATOS DE LA CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE 2

| JUECES | ITEMS | | | | | | | | | | | |
|--------|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |

| | | | | | | | | | | | | |
|--------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Juez 1 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 |
| Juez 2 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 2 |
| Juez 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 |
| Juez 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| Juez 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 |





Resultado Final: APROBADO POR MAYORIA.
Siendo las 20:00 horas del mismo día, se da por concluido la sustentación, procediendo a firmar el presente documento, en señal de su conformidad.

Francisco Ore Flores

Secretario.

Vocal.

FRANCISCO ORE FLORES
DNI 41976568



Hugo Augusto Palmo
DNI 44567193



Acta de sustentación de tesis para optar el título profesional de contador público, presentado por la bachiller: Karen Mejía Accasi

En la ciudad de Huancavelica, auditorio de la facultad de ciencias empresariales, a las 20:00 del día 21 de diciembre del 2017 se reunieron los miembros del jurado calificador - en cumplimiento a la resolución N° 0742-2017-FCE-R-UNT del jurado calificador - ratificado a los miembros miembros del jurado.

presidente : Sr. vicente Luis tomas ALUQ

secretario : Sr. emiliano Reynaldo soto

vocal : Sr. andrés jesus ramirez Llamante, así mismo según a la resolución N° 0928-2017-FCE-R-UNT donde se resuelve en el artículo primero del: reprogramar la fecha y hora para la sustentación de tesis titulada: el presupuesto participativo y asignación de recursos públicos en el gobierno regional de Huancavelica, periodo 2014' presentada por la bachiller a ciudadana contable Mejía Accasi Karen a partir el día jueves 21 de diciembre del 2017 a las 8:00 p.m. en el aula



En el aula de Ciencias Empresariales, seguidamente el
presidente del jurado dio inicio con la sustentación de la tesis para el
miembro del jurado secretario dio lectura las resoluciones
es indicado, seguidamente marca al tesisista que puede dar
inicio a la sustentación en cumplimiento al Reglamento de Grados y
Títulos de la UNH, especificando el tiempo reglamentario, continuado
minuta etapa de la defensa de la tesis, se paso a la segunda
parte el rol de preguntas por parte de los jurados al tesisista lo
el jurado absuelto, cada una de las preguntas a cada miembro
del jurado; seguidamente el presidente del jurado invita a la tesis
y al público general presentes abandonar el recinto para que los
miembros del jurado pueda deliberar los resultados. Llegando a las
siguientes conclusiones.

Para el bachiller: Karen Mejía Aucasi

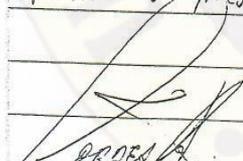
Presidente: Aprobado

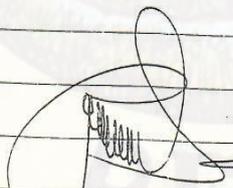
Secretario: Aprobado

Cal: Aprobado

Resultado final: Aprobado por Unanimidad

Al momento las 21:30 en treinta minutos se culmina dicho acto, y pasan
a firmar los presentes en señal de conformidad.


Presidente


secretario


exce. P. Karen Mejía Aucasi



48145088

KAREN MEJIA AUCCASI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0928-2017-FCE-R-UNH

Huancavelica, 21 de Diciembre del 2017

VISTO:

Hoja de Tramite N° 3088 de fecha 21-12-2017, Solicitud S/N. presentado por la Bachiller en Ciencias Contables **MEJIA ANCCASI KAREN**; pidiendo reprogramación de fecha y hora para sustentación de tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público; y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionará tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, en virtud al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado con Resolución N° 574-2010-R-UNH, en su Artículo N° 39 si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitara al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación.

Que con el OFICIO N° 0627-2017-EPC-DFCE-UNH de fecha 15-11-2017, Informe N° 004-2017-VLTA-JCPT-EPC-FCE-UNH de fecha 10-11-2017, los docentes miembros del jurado evaluador emiten informe de aprobación del informe final de tesis titulado **"EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, PERIODO - 2014"**, dando pase a sustentación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° REPROGRAMAR la fecha y hora para la Sustentación Vía Tesis titulada: **"EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, PERIODO - 2014"**, presentado por la Bachiller en Ciencias Contables **MEJIA ANCCASI KAREN** para el día jueves 21 de diciembre del 2017 a horas 8:00 p.m. en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Empresariales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0928-2017-FCE-R-UNH

Huancavelica, 21 de Diciembre del 2017

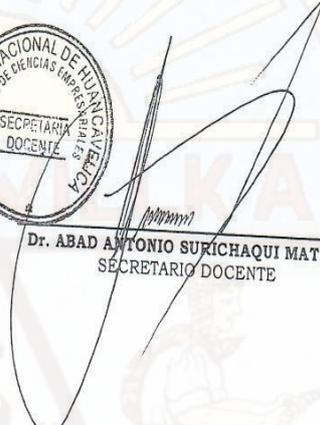
ARTICULO 2° ENCARGAR al Presidente del Jurado el cumplimiento de la presente Resolución y la remisión del acta y documentos sustentatorios al Decanato para su registro y trámite correspondiente.

“Regístrese, Comuníquese y Archívese. -----”




Dr. CARLOS DOZANO NUÑEZ
DECANO




Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO
SECRETARIO DOCENTE

C.c.
DFCE,
Jurados
Archivos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0842-2017-FCE-R-UNH

Huancavelica, 03 de Noviembre del 2017

VISTO:

Hoja de Tramite del Decanato N° 2612 de fecha 20-10-2017; Oficio N° 0572-2017-EPC-DFCE/UNH de fecha 20-10-2017, Informe N° 0030-2017-MFFP-EPC-FCE-UNH de fecha 19-10-2017; presentado por la bachillera **MEJIA ANCCASI KAREN**; solicitando la Ratificación de los Miembros del Jurado para la revisión del informe final de tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionará tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que mediante Informe N° 0030-2017-MFFP-EPC-FCE-UNH-CLN de fecha 19-10-2017 emitido por el docente asesor **MG. MAGNO FRANCISCO FLORES PALOMINO** donde emite el resultado final de Aprobación de la Tesis Titulado: **"EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, PERIODO 2014"** presentado por la bachillera **MEJIA ANCCASI KAREN**; para optar el Título Profesional de Contador Público.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0218-2017-FCE-R-UNH

Huancavelica, 05 de Julio del 2017.

TO:

Oficio Transcriptorio N° 0138-2017-SD-FCE-R-UNH de fecha 05-07-2017, Oficio N° 2017-EPC-DFCE/UNH de fecha 28-06-2017, Informe N° 001-2017-VLTA-JCPT-EPC-FCE- de fecha 23-05-2017, emitido por el docente asesor y miembros jurados pidiendo aprobación del Proyecto de Investigación presentado por **MEJIA ANCCASI KAREN** de la Escuela Profesional de Contabilidad, y:

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, de conformidad a lo prescrito por el Artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado mediante la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de febrero de 2014 con resolución N° 001-2014-AE-UNH de fecha 18-12-2014; la autonomía ejercida frente a la UNH, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas, la autonomía es reconocida por el estado y se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, Gubernamental, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académica Profesional estará integrado por tres miembros ordinarios de la especialidad o afín con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente.

Que, el Artículo 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Proyecto de Investigación aprobado, será remitido al Decanato, para que este emita Resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de Facultad; el graduado procederá a desarrollar el trabajo de investigación, con la orientación del docente Asesor. El docente asesor nombrado es responsable del cumplimiento de la ejecución y finalización del trabajo de investigación.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del día 05-07-2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR e INSCRIBIR el Proyecto de Investigación Científica titulado: "**EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA, PERIODO -2014**" presentado por la bachiller **MEJIA ANCCASI KAREN** de la Escuela Profesional de Contabilidad.

ARTÍCULO 2° ELÉVESE el presente documento a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO 3° NOTIFIQUESE a los interesados para su conocimiento y demás fines.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese."



Dr. CARLOS LOZANO NUÑEZ
DECANO



MG. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO
SECRETARIO DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



SECRETARIA DOCENTE

RESOLUCIÓN N° 0268-2015-FCE-R-UNH

Huancavelica, 23 de Abril del 2015.

VISTO:

Hoja de Tramite del Decanato N° 1045 de fecha 23-04-2015, El Oficio N° 0276-2015-EPC-DFCE/UNH de fecha 22-04-15 presentado por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y la solicitud presentado por la estudiante **KAREN MEJIA ANCCASI**; pidiendo designación de Docente Asesor y Miembros Jurados para el Proyecto de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 8° de la ley N° 30220 dice El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, en concordancia al Artículo N° 83° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, aprobado por la Asamblea Estatutaria en sesión del día 17 de diciembre de 2014 prescribe, otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Título Profesional a nombre de la nación aprobados en cada facultad y escuela de posgrado. En los grados y títulos de las carreras profesionales o programas de posgrado acreditados se mencionara tal condición.

Que, según la Décima Tercera disposición complementaria transitoria. De la ley N° 30220 dice Los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente. Así mismo la disposición transitoria del estatuto de la UNH dice los estudiantes que a la entrada en vigencia de la ley número 30220, se encuentren matriculados en la UNH no están comprendidos en los requisitos establecidos para titulación del presente estatuto, el mismo tratamiento se dará para los egresados.

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe una vez elaborada el informe y aprobado por el docente el asesor, el informe de investigación será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración de apto para sustentación, por los jurados.

Que, el Artículo 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe que la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o afín con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La escuela comunicara al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente

Que, el Artículo 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, prescribe el Jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminara en un plazo no mayor de 10 días hábiles, disponiendo su pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

En uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Decano de la Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR al **MG. MAGNO FRANCISCO FLORES PALOMINO**, como Asesor del Proyecto de Investigación Científica Titulado: "EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA PERIODO-2014", presentado por la estudiante **KAREN MEJIA ANCCASI**.